

2023

MEMORIA ANUAL

Organismo Autónomo Parque Móvil del Estado



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA



ÍNDICE

1. Mensaje del Director General	2
2. El Organismo Autónomo Parque Móvil del Estado	5
2.1 Normativa Reguladora del Organismo	6
2.2 Estructura de Gobierno y Órganos de Participación	6
2.3 Consejo Rector	7
2.4 Estructura Directiva	10
2.5 Funciones del Organismo	10
2.6 Comisión de Adquisición e Inventario de Vehículos y Homologación de Servicios	12
3. Actuaciones Estratégicas	15
3.1 Plan de Actuación 2023-2025	16
3.2 Transformación Digital del PMEOA	17
3.3 Movilidad Sostenible	19
3.4 Seguridad y Salud en el PMEOA	20
3.5 Dirección por Objetivos	23
3.6 Transparencia en el PMEOA	24
4. Recursos del Parque Móvil del Estado, O.A.	27
4.1 Recursos humanos	28
4.2 Formación	32
4.3 Acción Social	34
4.4 Recursos económico-presupuestarios	35
4.5 Medios materiales para la prestación de servicios	38
5. Prestación de Servicios Automovilísticos. Informe de Actividad	45
5.1 Servicios prestados	46
5.2 Servicios extraordinarios	47
5.3 Prestación de servicios relacionados con la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea	50
5.4 Kilometraje y consumos	56
5.5 Siniestros de Vehículos Oficiales	58
5.6 Actividad de Taller	60
6. IVO. Inventario de Vehículos Oficiales	61
7. Conclusiones y Próximas Actuaciones	69
8. ANEXO I. Flota de Vehículos del PMEOA	71
9. ANEXO II. El PMEOA en la Presidencia española del Consejo de la UE en Imágenes	100

MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL



Como en años anteriores, es un honor presentar la Memoria Anual del ejercicio 2023 del Organismo Autónomo Parque Móvil del Estado (PMEOA) en la que se pretende trasladar al lector un resumen detallado con las principales actividades realizadas en el pasado ejercicio y a la vez contextualizarlas, para que pueda conocerse con mayor alcance el entorno en el que se han realizado. Esta precisión es importante dada la singularidad y excepcionalidad que el año 2023 ha supuesto para el Parque Móvil.



En concreto, me estoy refiriendo a la asunción por España de la Presidencia rotatoria del Consejo de la Unión Europea en el segundo semestre del pasado 2023, que generó para el Organismo un gran reto, poniendo a prueba nuestras capacidades operativas como principal gestor de la movilidad oficial del Estado, como así se reconoce en nuestros Estatutos aprobados en 2022 mediante el Real Decreto 663/2022.

Dada la trascendencia y complejidad que supuso para nuestro país la organización de la Presidencia española, con la implicación de todos los Departamentos Ministeriales, el Parque Móvil del Estado, O.A., en el ámbito de sus competencias, empezó a planificar su participación en la misma a finales de 2022 manteniendo reuniones de trabajo con la Oficina de Coordinación para la Presidencia de la Unión Europea (OCPUE), creada a tal efecto por la Presidencia del Gobierno. Durante todo el primer semestre de 2023, los trabajos fueron *in crescendo* hasta culminar con la firma del Convenio entre la OCPUE y el PMEOA, en el que se establecían las condiciones de prestación de servicios de automovilismo durante las reuniones de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea, publicado en el BOE de 6 de julio de 2023. Esta figura jurídica es la que permitió articular formalmente la ingente actividad que empezó a desplegarse a partir del inicio de la Presidencia Española, la cual requería para su andadura, por más de 24 ciudades españolas durante seis meses, de una organización eficaz de la movilidad oficial, atendida por este Organismo, cuya experiencia ya quedó acreditada en 2022, tras la celebración de la Cumbre de la OTAN en Madrid.

Igualmente, quiero poner de manifiesto que esta experiencia ya se puso de relieve en las anteriores Presidencias españolas de la UE en 2002 y 2010, en la Cumbre Iberoamericana de Cádiz de 2012 o en la Cumbre del Clima COP 25 en 2019, por poner ejemplos notables de la participación del PMEOA en la gestión de la movilidad oficial. Este conocimiento es fruto de sus casi 90 años de servicio público a través de la movilidad oficial, desde su creación en 1935. La contribución por el PMEOA al éxito obtenido por el Gobierno de España durante todo el ejercicio de la Presidencia UE, se traduce, como ya se ha indicado, en la atención integral de todas las necesidades de movilidad requeridas, poniendo a disposición de cada Reunión Informal de Ministros (RIMS), o aquellas cumbres más relevantes como la del ECOFIN en Santiago de Compostela, el Consejo Extraordinario de la UE o la Reunión de la Comunidad Política Europea celebradas éstas últimas en Granada, con asistencia de más de 50 Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno, todos los recursos humanos y materiales disponibles del PMEOA, priorizando dichos servicios, pero a la vez no dejando de atender el cumplimiento de nuestras funciones respecto de la movilidad en la AGE y en los Órganos Constitucionales.

Sin duda alguna todo el personal del Parque Móvil nos implicamos en este objetivo, imposible de alcanzar sin el trabajo en equipo realizado desde todas las áreas. Empezando por el personal conductor, en primera fila e imprescindible, destacado en cada ciudad junto a los coordinadores de flota, así como el personal de oficina, directivos y mandos intermedios, personal de seguridad, mantenimiento y limpieza, en Madrid, entre todos conseguimos culminar con éxito seis meses de duro trabajo, dejando una vez más huella de la profesionalidad, rigor y garantía de éxito que el PMEOA tiene acreditados.

Mi reconocimiento y gratitud a todo el personal del Organismo por su implicación, como servidores públicos en pro de la movilidad oficial. Por supuesto extender este reconocimiento a los conductores temporales contratados para el segundo semestre de 2023 que reforzaron todos los servicios prestados y sin cuyo concurso habría sido muy difícil alcanzar la eficacia en el resultado final.

El lector podrá encontrar en esta Memoria un relato de todo lo realizado durante la Presidencia UE al que hemos querido añadir una colección de fotos, que dejen una huella visual en nuestra dilatada historia.

Quisiera finalizar dejando constancia de que lo conseguido en 2023, como año extraordinario, hay que contextualizarlo también dentro de nuestras líneas estratégicas, que nos definen y marcan el camino a seguir:

- La mejora de la movilidad oficial a través de la transformación digital y las nuevas tecnologías aplicadas a los servicios automovilísticos.
- Nuestro compromiso con la transición ecológica a través de una flota oficial medioambientalmente sostenible.
- La salud de todo el personal, a través de las políticas de prevención y vigilancia de ésta, como un elemento fundamental en el día a día del Parque Móvil.

También quiero dejar constancia, como hecho posterior al ámbito temporal de la Memoria, que el 3 de abril de 2024 se produjo el relevo en la titularidad de la Subsecretaría de Hacienda, cesando en el cargo Dña. Pilar Paneque Sosa, que ejerció sus funciones durante casi seis años. Mi reconocimiento en nombre de todo el Organismo a su fructífera labor no solo como Subsecretaria, sino también como Presidenta de nuestro Organismo, por su decidido impulso a las mejoras conseguidas y a la modernización acometida en esos seis años y que las Memorias anuales desde 2018 reflejan fielmente. Igualmente dar la bienvenida a su sustituta, Dña. Lidia Sánchez Milán, trasladándole nuestro deseo de éxito en su cargo y nuestro decidido apoyo para contribuir a ello.

Miguel Ángel Cepeda Caro

Director General

EL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUE MÓVIL DEL ESTADO



2.1 Normativa Reguladora del Organismo

Los estatutos Parque Móvil del Estado, O.A. constituyen la norma principal por la que se rige el Organismo. Se recogen en el [Real Decreto 663/2022](#) de 1 de agosto.

Son de aplicación otras leyes, en especial la [Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público](#), por estar configurado como un organismo autónomo.

2.2 Estructura de Gobierno y Órganos de Participación

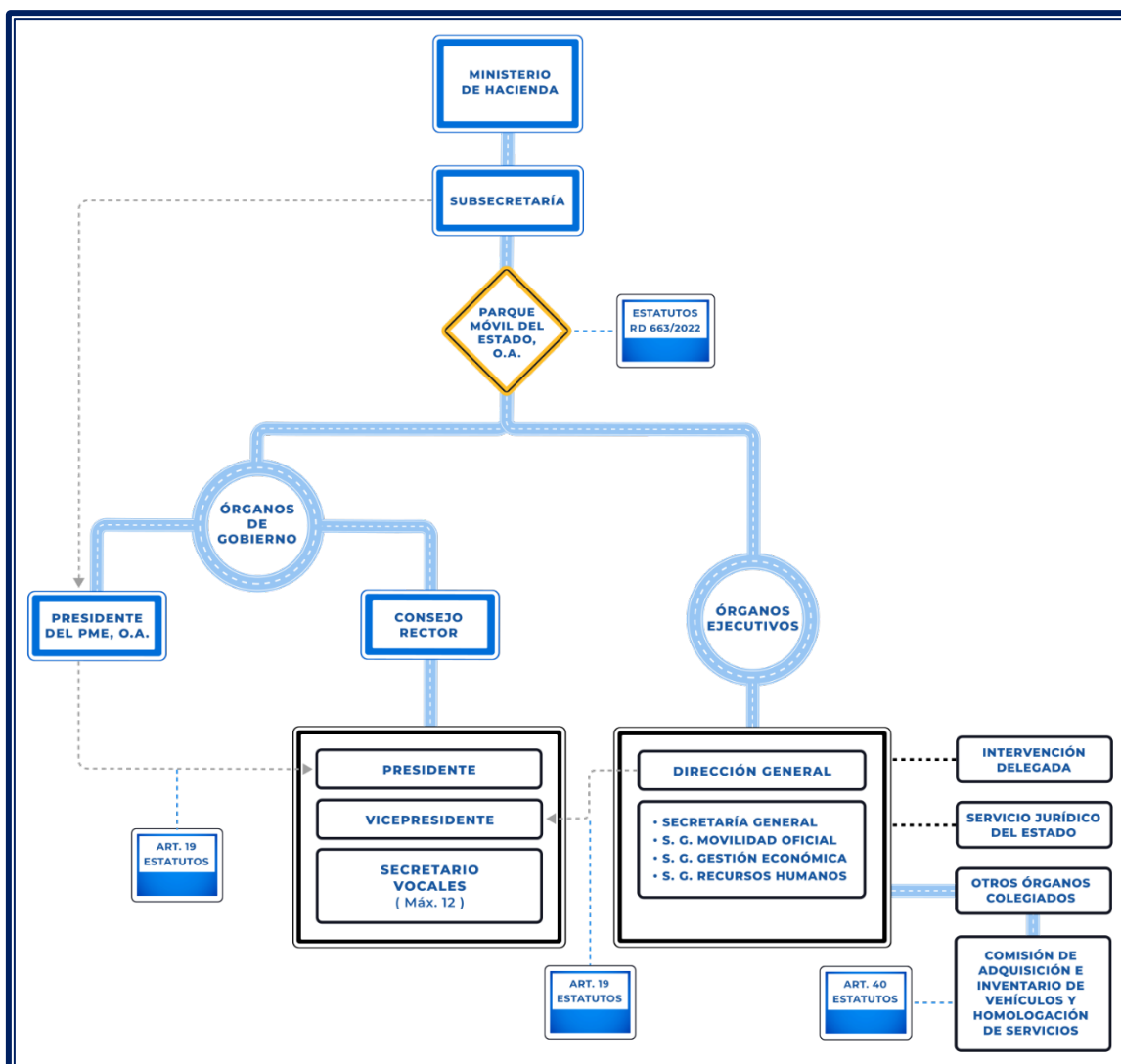
- El mencionado [Real Decreto 663/2022](#) regula la estructura del Organismo. Según establece el artículo 17, el PME OA consta de dos órganos de gobierno: El Presidente.
- El Consejo Rector.

Cabe destacar que la presidencia del Organismo, así como la presidencia del Consejo Rector recaen sobre la misma figura, concretamente sobre la persona titular de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda.

Los artículos 21 al 28 de los estatutos describen los órganos ejecutivos que conforman el Organismo, en concreto la Dirección General y cuatro subdirecciones. La persona titular de la Dirección General será quien ocupe la vicepresidencia del Consejo Rector. En dependencia directa de la Dirección General hay cuatro unidades con rango de subdirección:

- Secretaría General.
- Subdirección General de Movilidad Oficial.
- Subdirección General de Gestión Económica.
- Subdirección General de Recursos Humanos.

En la siguiente imagen se representa el organigrama del Organismo tal como se ha descrito, desde su adscripción al Ministerio de Hacienda a través de la Subsecretaría, hasta los diferentes mecanismos de control del Organismo o los órganos colegiados que dependen del mismo.



El Organismo está sometido a la supervisión continua del Ministerio de Hacienda a través de la Intervención General de la Administración del Estado, conforme a lo dispuesto en el artículo 85.3 de la [Ley 40/2015, de 1 de octubre](#).

Las funciones más relevantes de los distintos órganos quedarán detalladas en los siguientes apartados de este epígrafe, así como su composición a fecha 31 de diciembre de 2023.

2.3 Consejo Rector

El artículo 19 de los estatutos del PMEOA establece la composición del Consejo Rector. Consta de una presidencia, una vicepresidencia, una secretaría y un máximo de 12 vocales.

Acude siempre a las sesiones del consejo con voz pero sin voto el titular de la secretaría del consejo. De la misma manera, acuden los miembros del Comité de Dirección del Organismo cuando sean convocados por razones de su especialidad funcional, así como otro personal del Organismo.



Las funciones del Consejo Rector se describen en el artículo 20 de sus estatutos, entre las que destacan el seguimiento y control de la gestión ordinaria, la aprobación de los planes estratégicos y los planes anuales de objetivos, además de su cumplimiento.

El 31 de diciembre de 2023 el Consejo Rector del PME OA estaba compuesto por los siguientes miembros:

PRESIDENTA	
	D ^a . María del Pilar Paneque Sosa
	Subsecretaria del Ministerio de Hacienda Ministerio de Hacienda
VICEPRESIDENTE	
	D. Miguel Ángel Cepeda Caro
	Director General del Parque Móvil del Estado, O.A.
SECRETARIA	
	D ^a . Ana María Baltar Rodríguez
	Abogada del Estado Adjunta de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos Ministerio de Hacienda

VOCAL

D. Óscar del Amo Galán

Subdirector General de Tributos Locales. Dirección General de Tributos
Ministerio de HaciendaD^a. Ana Isabel Poveda MonsalveVocal Asesora Inspección General
Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible

D. Octavio Carazo Bueno

Jefe de Asesoría Financiera. Gabinete del Secretario de Estado de Hacienda
Ministerio de Hacienda

D. Víctor Manuel Figaredo Velázquez

Representante de la parte social
Parque Móvil del Estado, O.A.

D. Alfredo Díaz Curros

Asesor del Gabinete de Presidencia del Gobierno
Presidencia del GobiernoD^a. María Dorronsoro AlberdiAbogada del Estado Jefa en la Comunidad Autónoma de Madrid
Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes

D. Antonio Guillén Hidalgo

Oficial Mayor. Dirección General de Servicio Exterior
Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

D. Pedro Gutiérrez Crespo

Jefe de Gabinete Técnico de la Subsecretaría de Política Territorial y Memoria
Democrática
Ministerio de Política Territorial y Memoria DemocráticaD^a. Iciar Pérez-Baroja VerdeSubdirectora General de Relaciones con Otras Administraciones
Dirección General de Función Pública
Ministerio de Transformación Digital y Función PúblicaD^a. María Pilar Rasillo LópezMagistrada Asesora del Gabinete del Ministro Presidencia, Justicia y Relaciones con
las Cortes
Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes

D. Roberto Martínez Orio

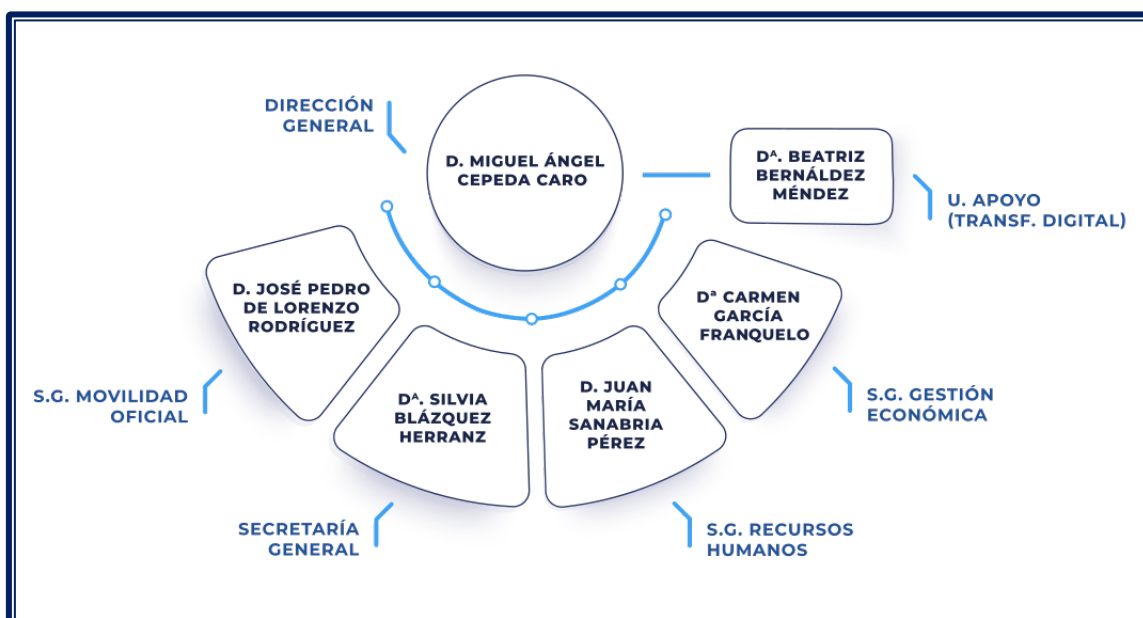
Subdirector General de la Oficina Presupuestaria y de Gestión Económica
Dirección General de Servicios
Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes

D. Carlos Setas Vélchez

Subdirector General de Asuntos Generales y Económico-Presupuestarios
Secretaría General Técnica
Ministerio de Sanidad

2.4 Estructura Directiva

Del Director General del Organismo dependen directamente tres subdirecciones y una secretaría general con rango de subdirección, además de una unidad de apoyo para la transformación digital del Organismo. A fecha 31 de diciembre de 2023 estaban lideradas tal como se indica en el siguiente organigrama.



2.5 Funciones del Organismo

El Parque Móvil del Estado, O.A. determina y gestiona los servicios de automovilismo de la Administración General del Estado y los de los órganos constitucionales del Estado.

El artículo 4 de los estatutos establece una distinción de los servicios en tres categorías:

- Servicios de representación.*
- Servicios generales.*
- Servicios extraordinarios.*

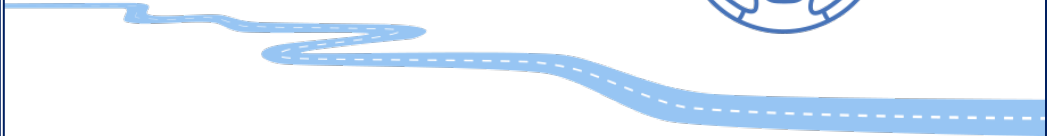
El artículo número 5 de los estatutos del Organismo describe los servicios de representación. Entre otros, se prestan servicios de representación a los altos cargos de la Administración General del Estado, así como a los órganos constitucionales del Estado. Los servicios de representación incluyen también los servicios a la Jefatura del Estado.

Por razones de eficacia y eficiencia en el uso de los recursos públicos, los servicios de representación a los altos cargos con rango de dirección general o rango asimilado se gestionan directamente por el PMEOA en la manera que se describe en el artículo 6 de los estatutos.



**SERVICIOS
AUTOMOVILÍSTICOS**







SERVICIOS DE REPRESENTACIÓN:

Jefatura del Estado, altos cargos de la Administración General del Estado, determinados cargos de los órganos constitucionales, ex Presidentes del Gobierno, Delegados y Delegadas de Gobierno en sus desplazamientos oficiales en Madrid.



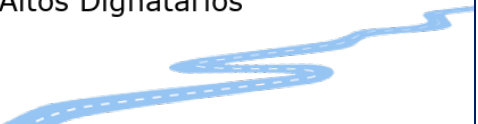
SERVICIOS GENERALES:

Servicios generales necesarios para el normal funcionamiento de los organismos e instituciones del Estado.



SERVICIOS EXTRAORDINARIOS:

Los que ocasionalmente le demanden los organismos destinatarios de los anteriores servicios y los derivados de las necesidades de protocolo del Estado como consecuencia de las visitas de Altos Dignatarios Internacionales a nuestro país.



Resumen de los servicios automovilísticos encomendados al PMEOA en sus estatutos

El PMEOA también presta los servicios generales y ordinarios que le demanden los departamentos ministeriales y demás organismos e instituciones del Estado en las condiciones que se detallan en el artículo 7 de sus estatutos.

Finalmente, el Organismo presta los servicios extraordinarios que, de manera específica y ocasional, le demanden los destinatarios de los anteriores servicios, además de los servicios de protocolo derivados de las visitas de Altos Dignatarios Internacionales a nuestro país. La prestación de estos servicios queda regulada en el artículo 8 de los estatutos, y da lugar a una contraprestación económica por parte del organismo solicitante. Asimismo, la [Ley 15/2014](#), de 16 de septiembre, de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa, atribuye al PMEOA la gestión del Registro de Vehículos del Sector Público Estatal, ejerciendo para ello funciones de homologación de servicios en cuanto a la determinación de los modelos, características y tipos de vehículos. El capítulo XII de los estatutos del PMEOA recoge las disposiciones relativas a la estructura y organización de dicho registro. El apartado número 6 de esta memoria se dedica exclusivamente a este registro denominado [IVO](#).

2.6 Comisión de Adquisición e Inventario de Vehículos y Homologación de Servicios

La Comisión de Adquisición e Inventario de Vehículos y Homologación de Servicios del Parque Móvil del Estado, O.A. es un órgano colegiado de los previstos en la sección tercera del capítulo II del título preliminar de la [Ley 40/2015](#), de 1 de octubre. Fue creada tras la aprobación de la [Ley 15/2014](#), de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa relativas a la autorización de las adquisiciones de vehículos en el Sector Público Estatal.

La comisión, según se determina en el artículo 40 de los estatutos del Organismo, está compuesta por 6 miembros que pertenecen a la plantilla del PMEOA en su totalidad. El citado artículo establece que la persona titular de la Subdirección General de Movilidad Oficial ocupe la presidencia de la comisión, otorga la secretaría a la persona titular de una jefatura de servicio de esta subdirección, que actúa con voz pero sin voto. Las personas titulares de las otras tres subdirecciones del Organismo ocupan sendas vocalías en la comisión, y la cuarta vocalía la ocupa la persona titular de otra jefatura de servicio de la Subdirección General de Movilidad Oficial.



El artículo 40 de los estatutos del PMEOA también asigna a la comisión sus funciones relativas al registro de vehículos del Sector Público Estatal y al Organismo. De entre las primeras destaca la homologación de los servicios automovilísticos en cuanto a la determinación de tipos de vehículos, modelos y características.



ACTUACIONES ESTRATÉGICAS



3.1 Plan de Actuación 2023-2025

Como organismo autónomo, el PMEOA está sometido al control de eficacia y supervisión continua en los términos que establece el artículo 85 de la citada [Ley 40/2015](#). En este artículo se establece la necesidad de publicar un plan de actuación trianual que contenga las líneas estratégicas en torno a las cuales se desenvolverá la actividad de la entidad en dicho periodo.

El día 1 de enero de 2023 entró en vigor el primer Plan de Actuación del PMEOA, que estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2025. El plan fue aprobado por unanimidad por el Consejo Rector del PMEOA, en su reunión del 30 de noviembre de 2022.

Este plan es el primero formalmente aprobado por el Consejo Rector, si bien las líneas estratégicas sobre las que avanza el Organismo se encuentran bien definidas desde hace varios años en sus correspondientes planes de dirección por objetivos, alineados con los planes de la Subsecretaría de Hacienda, e incluidos dentro de los mismos.

3.1.1 Misión, Visión, Valores

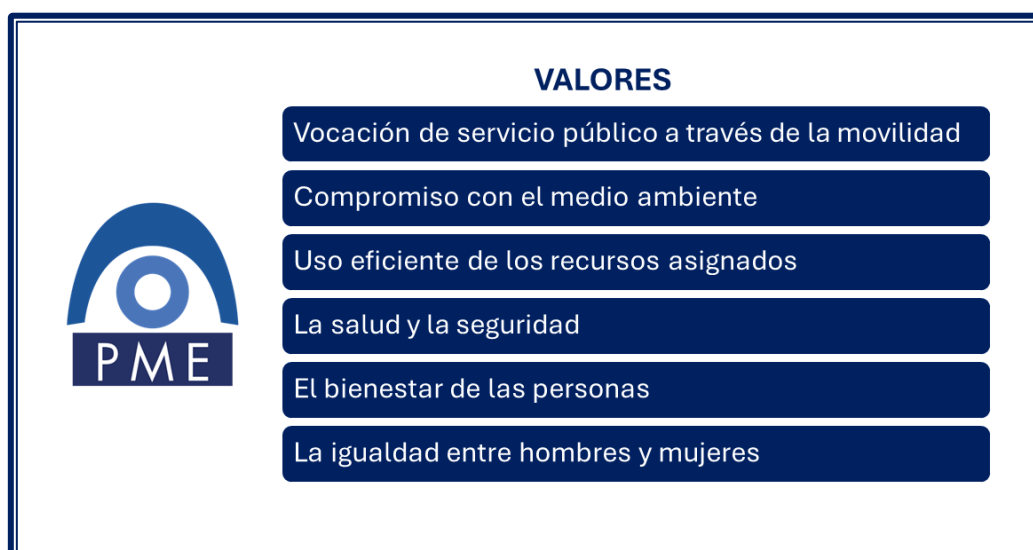
Misión

La misión del Parque Móvil del Estado, O.A. es proporcionar el servicio de movilidad oficial a la Administración General del Estado, a sus autoridades, a los órganos constitucionales y al Protocolo del Estado como consecuencia de la visita de Altos Dignatarios internacionales a nuestro país.

Visión

Proporcionar el servicio de movilidad oficial en las mejores condiciones de seguridad, eficiencia y respeto al medio ambiente.

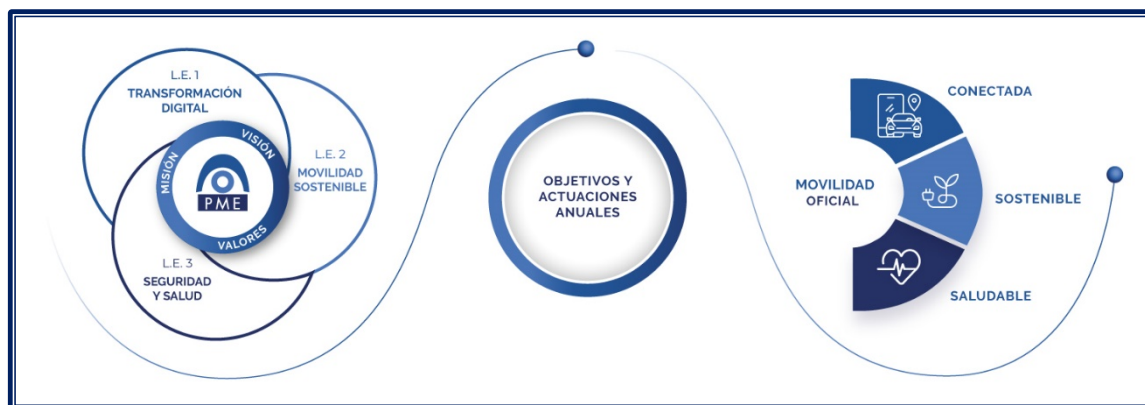
Valores



3.1.2 Líneas Estratégicas

Un año más el PMEOA ha seguido avanzando en la consolidación de sus tres pilares estratégicos, que determinan las actuaciones del Organismo para hacer realidad su visión de la movilidad oficial. Estos pilares conforman sus líneas estratégicas:

- Mejora de la eficiencia a través de la Transformación Digital.
- Avance en la Movilidad Sostenible.
- Mejora de la seguridad y salud del personal trabajador.

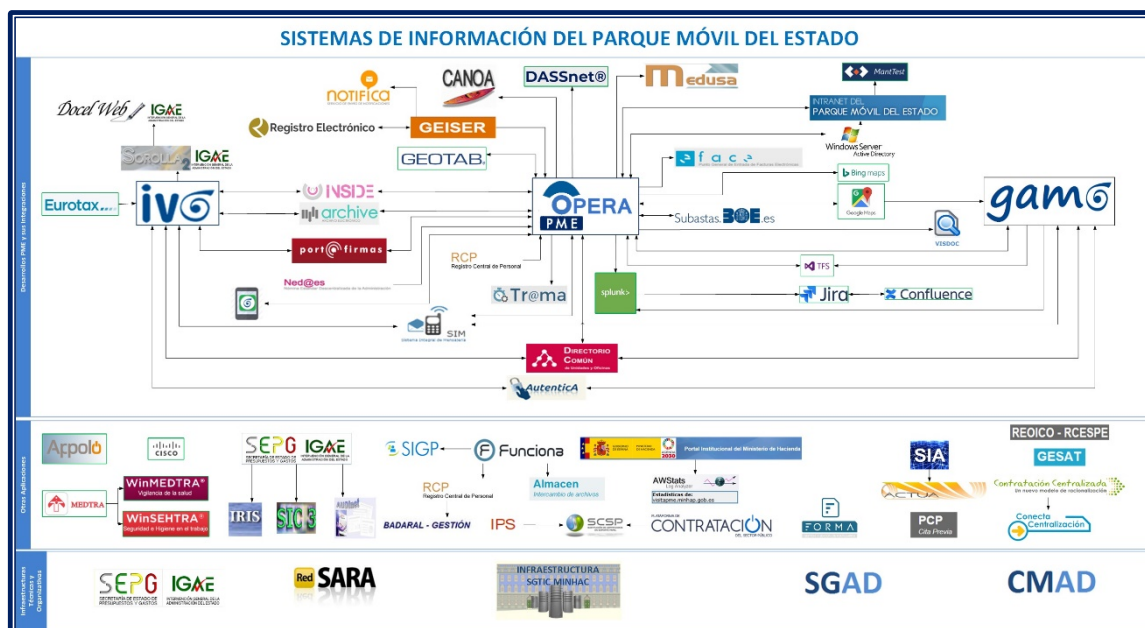


El objetivo final del PMEOA es ofrecer la mejor movilidad oficial conectada, sostenible y saludable.

3.2 Transformación Digital del PMEOA

El año 2023 ha permitido al PMEOA seguir avanzando en el ámbito de la Transformación Digital y consolidando los logros obtenidos hasta ahora.

De nuevo se han incorporado cambios en el mapa de sistemas de información del Organismo, en el que se representan las plataformas tecnológicas propias o de terceros que el Organismo utiliza para su gestión, y las interacciones entre ellas:



Este gráfico refleja el esfuerzo por parte del PMEOA de abordar la transformación digital a través de la reutilización de sistemas existentes y de la colaboración con otros organismos.

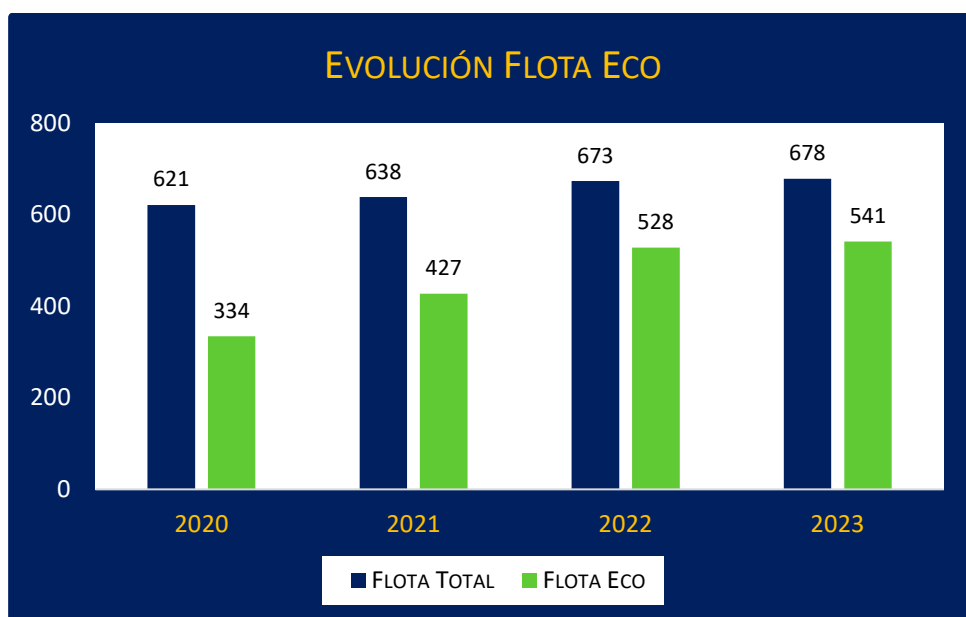
A continuación, se enumeran algunos de los proyectos llevados a cabo durante el ejercicio 2023:

1. Desarrollo de un nuevo módulo de alertas a la contratación. Como objetivo de la Subdirección General de Gestión Económica de 2023 se implementó un nuevo sistema de alertas y avisos en OPERA. Este nuevo módulo permite un seguimiento fiable, ágil y transparente de la tramitación de los contratos.
2. Implantación de la App móvil GAMO para personal conductor. Para mejorar la planificación de los servicios GAMO y la comunicación con el personal conductor que realizan estos servicios, se ha desarrollado una App móvil, que se ha desplegado en junio de 2023. Implantación del sistema TRAMA como sistema de fichajes para el personal conductor con dependencia funcional del PMEOA, por medio de la integración de TRAMA, OPERA y la App móvil antes mencionada.
3. Adaptación de OPERA para la gestión de las jubilaciones parciales y contratos de relevo. Ha sido necesario realizar nuevos desarrollos en OPERA para poder registrar correctamente las jubilaciones parciales y los contratos de relevo correspondientes, teniendo en cuenta las peculiaridades del personal conductor del Organismo.
4. Apoyo a la Presidencia española del Consejo de la UE, dotando de medios al personal conductor contratado en un tiempo récord y dando soporte prioritario al personal directamente implicado en las labores relacionadas con la Presidencia.
5. Integración de OPERA con GEOTAB. Se ha avanzado en la compartición de información entre la plataforma GEOTAB y OPERA, lo que facilita tener en todo momento conocimiento del estado de la flota.
6. Inicio del proyecto de adecuación al ENS con la colaboración de la SGAD. Conscientes de la importancia de la ciberseguridad, se ha comenzado un proyecto de adecuación del PMEOA al Esquema Nacional de Seguridad con el apoyo de la SGAD.

7. Securitización de la integración con AutenticA de las aplicaciones GAMO e IVO: En consonancia con la concienciación en materia de seguridad, se han acometido modificaciones en la integración con AutenticA, como proveedor de identificación de GAMO e IVO.
8. Aplicación de políticas de seguridad y de eficiencia energética en la gestión de dispositivos. Se han establecido nuevas medidas para el uso eficiente de los dispositivos, estableciendo apagados y encendidos automatizados, habilitando con ello la aplicación de políticas de seguridad, ahorro energético y desconexión digital.
9. Inicio del proyecto de puesto único. En 2023 se ha comenzado la implantación de puesto único en el PMEOA, que permitirá dotar de forma eficiente al personal de oficina de un portátil como principal herramienta de trabajo, habilitándoles para trabajar de forma totalmente homogénea desde cualquier ubicación.

3.3 Movilidad Sostenible

En el año 2023 se ha continuado con la renovación de la flota del PMEOA con criterios sostenibles, habiéndose matriculado un total de 18 vehículos, de los cuales 13 tienen etiqueta medioambiental CERO. De esta forma a fecha 31 de diciembre de 2023, el porcentaje de vehículos ecológicos en el Organismo era de 79,79%. En el siguiente gráfico se representa la evolución de la flota con etiqueta ECO o con etiqueta 0¹.



El gráfico anterior ilustra la evolución de la flota de vehículos ecológicos con respecto a la total en los últimos 4 años, y refleja el esfuerzo realizado por el Organismo en materia de renovación de flota con criterios de sostenibilidad, pasando del 53,78% en 2020 al indicado 79,79% en 2023.

¹ Se rectifica en este gráfico el dato de flota ECO dado en 2022. El dato aportado en la memoria 2022 fue 520 pero el correcto es 528.

En el ejercicio 2022 el Organismo introdujo nuevas medidas de ahorro de energía como consecuencia de la crisis energética derivada del conflicto bélico en Ucrania, medidas que se han mantenido durante 2023.

3.4 Seguridad y Salud en el PMEOA

La seguridad y la salud del personal trabajador del Organismo constituyen una de las líneas estratégicas aprobadas por el Consejo Rector y recogidas en el Plan de Actuación 2023-2025 del PMEOA. En consonancia, durante el ejercicio 2023, el PMEOA ha continuado su política en materia de prevención de riesgos laborales, en materia de seguridad y de salud laboral. El Comité de Dirección del Organismo, junto con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales son los encargados de coordinar y gestionar las actuaciones relativas a esta línea estratégica.

Un año más se han seguido aplicando las normas ISO 45001 y 39001 en el Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales y de Seguridad Vial, lo que ha permitido una gestión más eficaz de los riesgos y de sus áreas de mejora. De este modo se han detectado debilidades y fortalezas que han permitido ir adecuando las políticas del Organismo aprobadas anualmente. Se continúa, pues, desarrollando la cultura de seguridad positiva, ya tradicional en este Organismo, centrada en el bienestar de su personal trabajador. Dada la naturaleza de los servicios de automovilismo prestados por este Organismo, adquiere especial relevancia cuanto se refiere a la seguridad vial.

En 2023 se ha realizado la segunda auditoría de seguimiento del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad Vial. Tras ella, el Organismo mantiene la certificación en las Normas ISO anteriormente mencionadas.

El Organismo obtuvo en diciembre del año 2020 su certificación como Empresa Saludable, concedida por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, con vigencia hasta diciembre de 2023. La certificación ha sido renovada por un periodo de otros tres años.

Las certificaciones mencionadas acreditan externamente el cumplimiento con todos los estándares internacionales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y en Seguridad Vial.

Para el correcto cumplimiento de los citados estándares es preciso diseñar y cumplir rigurosamente el plan de actuación anual, promoviendo la participación de todo el personal trabajador y reforzando los objetivos de la estrategia de Salud y de Seguridad en el Trabajo del PMEOA. Como ya se ha comentado, la naturaleza de los servicios que presta el Organismo obliga a que su plan anual abarque la seguridad vial, además de la cultura preventiva y la igualdad.

Conforme a la Ley de Prevención y a la Norma ISO 45001, que exigen implantación de todo el articulado de la Ley y los puntos de la norma para conseguir la mejora continua, cabe destacar que a lo largo de 2023 se han realizado 407 exámenes de salud, y la siniestralidad por accidente de tráfico se ha vuelto a ver disminuida. Además, durante el ejercicio 2023 y como novedad, se han incluido acciones formativas según el tipo de vehículo (híbridos y eléctricos y sistemas ADAS de éstos).

Dada la amplia experiencia del Organismo en materia de prevención relacionada con la siniestralidad laboral en las vías de circulación de vehículos, el servicio de prevención de

riesgos laborales participó como ponente en la Jornada de Prevención de la Accidentabilidad Vial organizada por el SUMMA 112 el pasado mes de noviembre de 2023.

Un año más, el servicio de prevención de riesgos laborales ha llevado a cabo diferentes actividades de sensibilización, formación e información en materia preventiva a todo el personal de nueva incorporación al Organismo, a todo el personal que se ha incorporado a su puesto tras una ausencia superior a seis meses, al personal que ha tenido un cambio temporal de tareas o por novación de contrato, y a todo el personal cuyo puesto ha sufrido variaciones en los riesgos asociados al mismo. De igual manera ha seguido vigente el programa de bienestar emocional, superación personal y acoso laboral, realizándose acciones en diferentes aspectos de salud física y mental. En el ámbito de emergencia y primeros auxilios también se han realizado actividades formativas dirigidas al personal que así lo precisa.

En el siguiente cuadro se detallan las acciones formativas en materia de PRL relativas al puesto de trabajo en 2023.

Acciones Formativas PRL 2023	
Formación PRL Inicial	136
Formación PRL tras incorporación de Incapacidad Temporal	25
Formación PRL por Cambio temporal de tareas/Novación contrato	2
Formación PRL tras incorporación de Accidente Trabajo	3
Formación PRL por actualización de los riesgos del puesto de trabajo	179
TOTAL	345,00 €

Las actividades formativas en las diferentes especialidades preventivas que se han llevado a cabo durante el ejercicio 2023 se detallan en el siguiente cuadro.

Acciones Formativas Específicas 2023		
Modalidad	Actividad Formativa	Nº Asistentes
Presencial	Primeros AUXILIOS BÁSICOS- AVANZADOS. DEA	46
Presencial	ESCUELA DE ESPALDA BÁSICA	21
Presencial	ESCUELA DE MIEMBROS SUPERIORES	7
On-Line	RR/MMDDS PUESTOS OFICINA	6
Presencial	RR/MMDDS PUESTO CONDUCTOR	172
Presencial	RECORDATORIO PLAN DE EMERGENCIA	39
Presencial	RECORDATORIO PLAN DE EMERGENCIA EN CAMPO DE FUEGO	18
Presencial	HABILIDADES SOCIALES Y COMUNICACIÓN INTERPERSONAL	16
Presencial	INTELIGENCIA EMOCIONAL	21
Presencial	HIGIENE DEL SUEÑO Y GESTIÓN DEL TIEMPO	13
Presencial	LA INTEGRACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA GENERACIONAL EN LA PRL	4
Presencial	NORMAS ISO 45001/39001	12
Presencial	FORMACIÓN EN IGUALDAD Y CORRESPONSABILIDAD	25
Presencial	SENSIBILIZACIÓN EN NOCIONES BÁSICAS DEL USO DEL VEHÍCULO ELECTRICO E HÍBRIDO PMEOA	119
ON LINE	SENSIBILIZACIÓN EN NOCIONES BÁSICAS DEL USO DEL VEHÍCULO ELECTRICO E HÍBRIDO PMEOA	21
On-Line	CURSO SISTEMAS ADAS EN LOS VEHÍCULOS PMEOA	88
On-Line	CURSO SISTEMAS ADAS EN LOS VEHÍCULOS PMEOA	114
TOTAL		742

A lo largo del ejercicio se han realizado actuaciones de información y sensibilización en materia de cultura preventiva, seguridad vial, salud en general y específica mental, violencia de género e igualdad, a través del correo electrónico corporativo y portal de intranet PMEOA.

Actividades de Información y Sensibilización Preventivas 2023	
Especialidad	Nº de Actividades
Cultura preventiva	17
Seguridad vial	17
Salud en General	28
Salud Mental	22
Violencia de género	11
Igualdad	1
TOTAL	95

3.5 Dirección por Objetivos

El Plan de Dirección por Objetivos del Parque Móvil del Estado, O.A. recoge las líneas estratégicas descritas en el [apartado 3.1.2](#) de esta memoria y los objetivos definidos para el ejercicio 2023. Este plan está incluido y alineado con el Plan de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda de dirección por objetivos.

Los objetivos definidos en el plan y su adecuado cumplimiento hacen posible el avance del Organismo en la dirección marcada por sus tres líneas estratégicas. Para el año 2023, dado su carácter excepcional provocado por el semestre de la Presidencia española de la UE, se seleccionaron objetivos que permitieran centrar los esfuerzos del Organismo en garantizar el éxito de la movilidad oficial en la Presidencia. Los objetivos para el ejercicio 2023 han sido los que se detallan a continuación:

- Contratación de personal laboral temporal en la categoría profesional E2, especialidad conducción de vehículos por carretera, para el semestre de la Presidencia española de la Unión Europea.
- Prestación de los servicios de automovilismo que sean requeridos durante la Presidencia española de la Unión Europea que tendrá lugar en el segundo semestre de 2023.
- Dotación de medios operativos al personal laboral temporal contratado para atender la demanda de servicios extraordinarios con motivo de la Presidencia española de la Unión Europea.
- Implementación de un nuevo módulo de alertas en la contratación dentro del Sistema de Información OPERA.

El Plan de Dirección por Objetivos dispone de mecanismos de seguimiento y evaluación de su cumplimiento. Cada objetivo se evalúa en función del grado de consecución de uno o varios indicadores en las fechas establecidas en el plan. El resultado de la evaluación global del ejercicio 2023 por parte del PME OA ha sido el cumplimiento satisfactorio del 95,39% de sus objetivos e indicadores. A continuación, se muestra el resultado de la evaluación de los objetivos del Organismo con la herramienta de evaluación de la Subsecretaría de Hacienda, señalando el detalle de los indicadores correspondientes a cada objetivo.

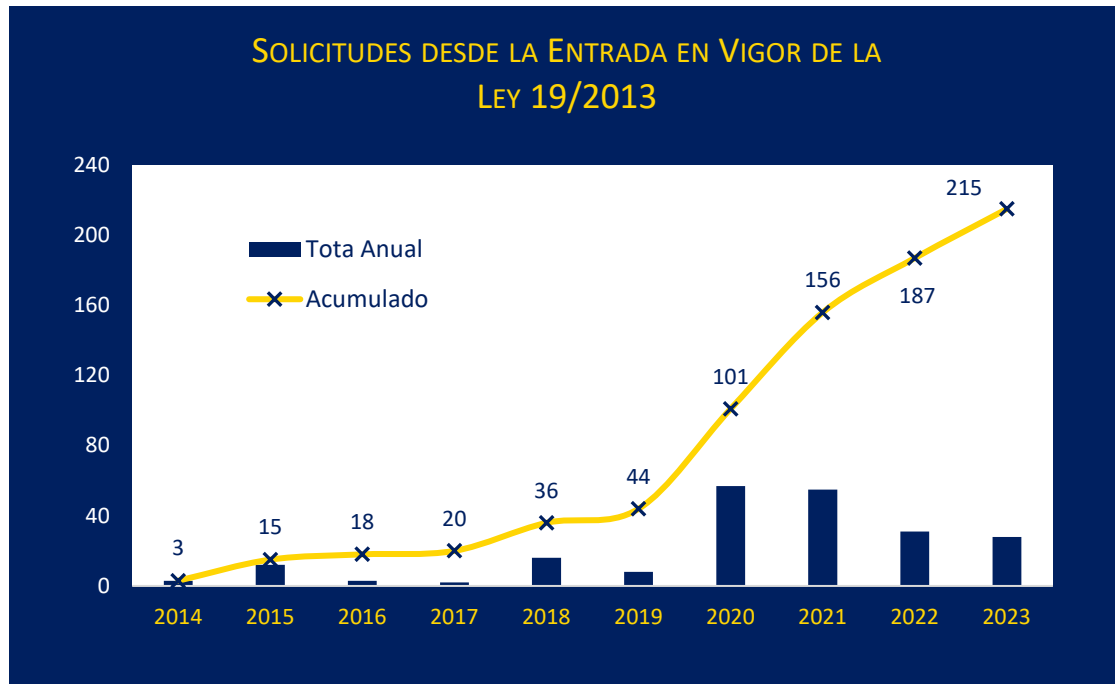
Sistema de Objetivos de la Subsecretaría. PMEOA				% CUMPLIMIENTO		
Período: de Enero a Diciembre de 2023				Nota global 95,39%		
EJERCICIO 2023						
			LITERALES-FECHA			
OBJETIVOS/INDICADORES			PONDE-RACIÓN	FECHA OBJETIVO	FECHA REALIZACIÓN	% CUMPLIDO
01	Contratación de personal laboral temporal en la categoría profesional E2, especialidad conducción de vehículos de transporte por carretera, para el semestre de la Presidencia Española de la Unión Europea		25			100
01.1	Tramitación de la solicitud de autorización para contratar por un período de 6 meses a 150 efectivos en la categoría indicada.		6	28/02/2023	28/02/2023	100
01.2	Elaboración de las bases del procedimiento de gestión de la relación de candidatos y tramitación de la solicitud de autorización para poder iniciar el procedimiento.		6	31/03/2023	22/03/2023	100
01.3	Gestión del procedimiento autorizado.		6	30/06/2023	31/05/2023	100
01.4	Formalización y tramitación de los contratos con fecha de efectos de alta 1 de julio.		7	31/07/2023	30/06/2023	100
02	Servicios de automovilismo Presidencia Española de la Unión Europea		25			81,57
02.1	Determinación de necesidades		5	28/02/2023	28/02/2023	100
02.2	Suscripción de convenio		5	31/03/2023	21/06/2023	7,87
02.3	Ejecución: prestación de los servicios		15	31/12/2023	31/12/2023	100
03	Preparación y entrega de medios operativos para el personal conductor contratado para la Presidencia Española de la Unión Europea		25			100
03.1	Preparación de medios operativos necesarios para el personal conductor laboral temporal contratado		15	30/06/2023	30/06/2023	100
03.2	Entrega de medios operativos al nuevo personal conductor laboral		10	31/07/2023	31/07/2023	100
04	Implementación de un nuevo módulo de alertas a la contratación en el sistema de información Ópera		25			100
04.1	Análisis y diseño del nuevo módulo de alertas		10	31/10/2023	31/10/2023	100
04.2	Desarrollo e implantación del nuevo módulo		15	31/12/2023	18/12/2023	100

El segundo hito del objetivo 2, relativo a la suscripción del convenio para la prestación de los servicios automovilísticos derivados de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea durante el segundo semestre de 2023, se cumplió satisfactoriamente, aunque fuera de plazo. El retraso en la firma del convenio se debió, entre otros motivos, a los cambios introducidos en la modalidad de la prestación de los servicios, que provocaron retrasos en la redacción final del Convenio y su posterior publicación en el Boletín Oficial del Estado. No obstante, el hito se cumplió con suficiente tiempo como para que los objetivos e hitos posteriores no se vieran afectados, y fueron cumpliéndose en plazo en su totalidad.

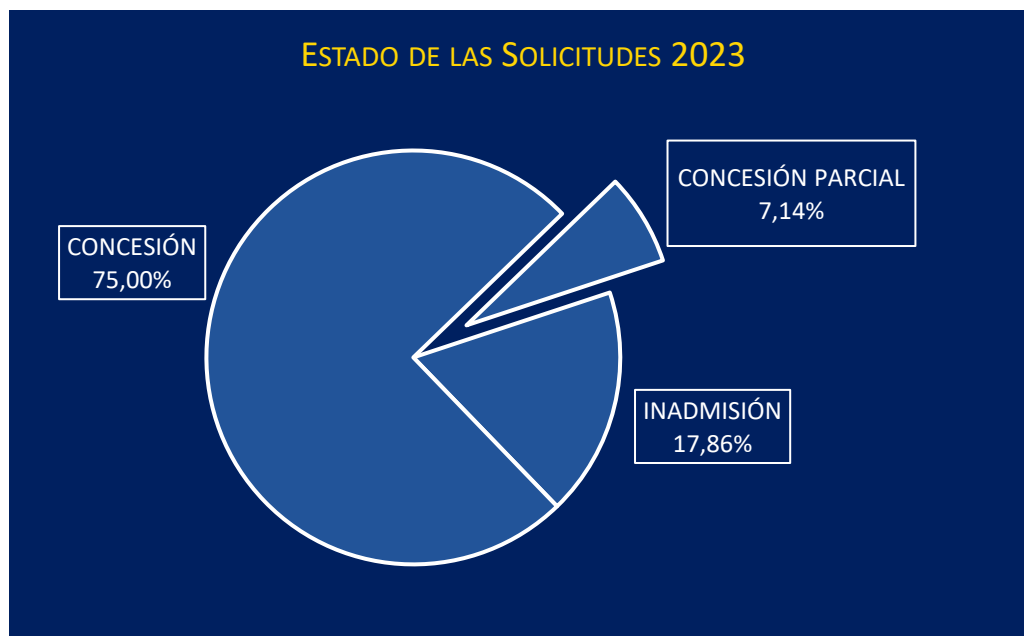
3.6 Transparencia en el PMEOA

Desde la entrada en vigor de la [Ley 19/2013](#) de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, el PMEOA ha recibido y tramitado un total de 215 solicitudes de derecho a la información pública, de las cuales 28 corresponden al ejercicio 2023.

A continuación, se muestra gráficamente la evolución del número de solicitudes que el Organismo ha recibido desde diciembre de 2014, fecha de entrada en vigor de la mencionada Ley de Transparencia.



Las solicitudes tramitadas en el ejercicio 2023 han sido atendidas y clasificadas en función de su resolución:



De la totalidad de solicitudes recibidas, más de un 80% se han resuelto con estado concesión o concesión parcial.

Se aprecia un descenso en las solicitudes recibidas en los últimos años, debido probablemente a la mayor información que el Organismo ofrece en sus memorias anuales, o a la información publicada periódicamente en el Portal de la Transparencia como publicidad activa.

RECURSOS DEL PARQUE MÓVIL DEL ESTADO, O.A.



La dirección de este Organismo agradece a los 25 efectivos que se han jubilado durante este ejercicio 2023, y especialmente a una trabajadora fallecida, su entrega y dedicación a lo largo de estos años sirviendo al interés general, transmitiéndoles, asimismo, la enorme satisfacción que ha supuesto para todos haber compartido con ellos las experiencias y progresos del PMEOA. También agradece los servicios prestados por el personal conductor contratado temporalmente durante el segundo semestre del ejercicio, ya que sin su esfuerzo no se habrían podido prestar los servicios automovilísticos derivados de la Presidencia española del Consejo de la UE.

Para atender el incremento de servicios derivados de la Presidencia española del Consejo de la UE durante el segundo semestre de 2023, y en cumplimiento de uno de los objetivos del Organismo recogido en su Plan Anual de Objetivos, durante el primer trimestre la Subdirección General de Recursos Humanos llevó a cabo la tramitación de la contratación de 150 efectivos en la categoría profesional E2, especialidad conducción de vehículos de transporte por carretera, en la modalidad de contrato eventual por circunstancias de la producción, por un período de 6 meses correspondientes al segundo semestre de 2023. Finalmente se incorporó un número inferior, formalizándose 96 contratos, que se consideraron suficientes para reforzar los servicios derivados de la Presidencia UE.

En el análisis de la plantilla del Organismo que se ofrece a continuación se aclarará explícitamente si se incluye o no a los integrantes de este colectivo temporal, que, si bien a 31 de diciembre computaban como tal, el 1 de enero de 2024 causaron baja en el PMEOA por finalización de su contrato.

4.1 Plantilla del PMEOA

En este epígrafe se ofrecen los datos de personal a fecha 31 de diciembre de 2023 por tipo de contrato, y se comparan con los datos de los tres años anteriores. También se analizan las diferencias con el ejercicio anterior.

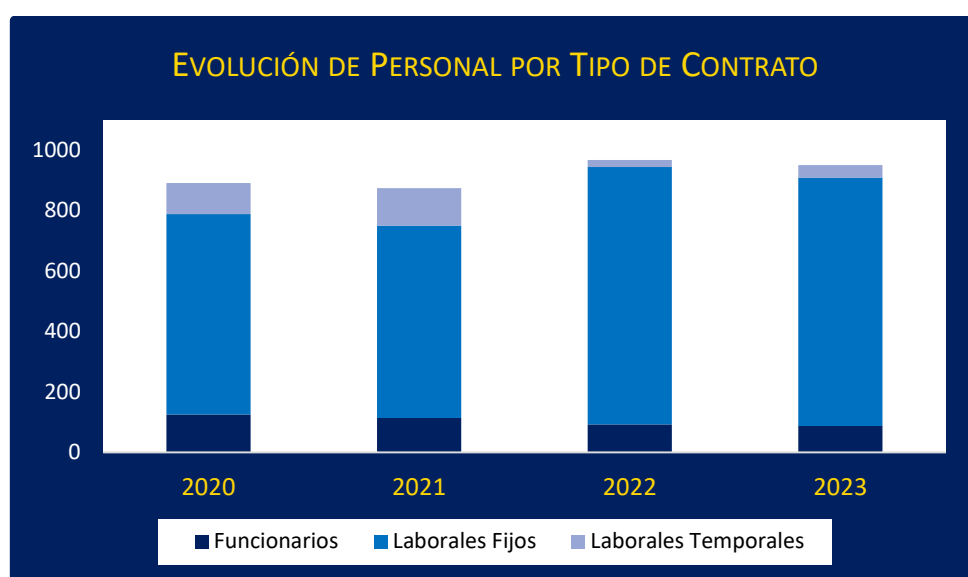
En primer lugar, se ofrecen los datos teniendo en cuenta el colectivo contratado de forma temporal para el segundo semestre del ejercicio con motivo de la Presidencia española del Consejo de la UE. Este colectivo se denominará en los cuadros y gráficos de este apartado como “personal labora temporal UE”.

EVOLUCIÓN DEL PERSONAL					
PERSONAL	2020	2021	2022	2023	DIFERENCIA EJERCICIO ANTERIOR
Personal Funcionario	125	114	92	87	-5
Personal Laboral Fijo	663	636	851	821	-30
Personal Laboral Temporal	102	123	24	42	18
Personal Laboral Temporal UE	0	0	0	96	96
TOTAL	890	873	967	1046	79

A continuación, se ofrecen los datos sin considerar el colectivo Laborales Eventuales UE.

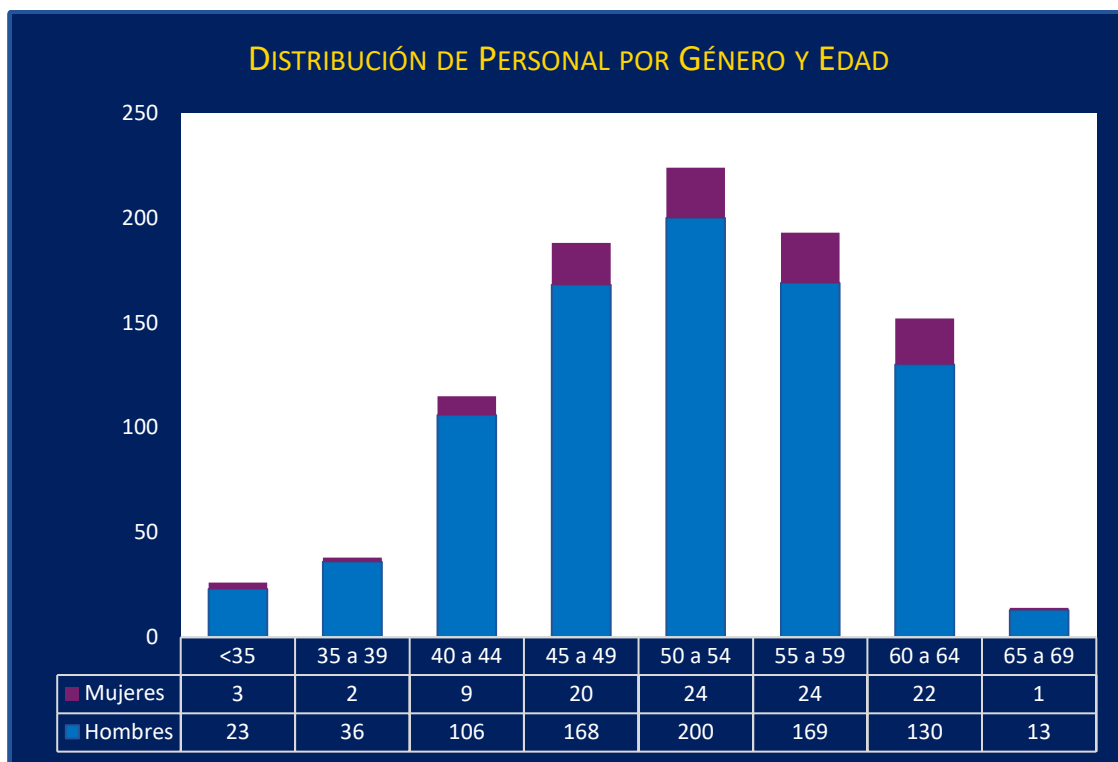
EVOLUCIÓN DE PERSONAL POR TIPO					DIFERENCIA EJERCICIO ANTERIOR		
PERSONAL	2020	2021	2022	2023	PERSONAL	2022	2023 DIFERENCIA
P. Funcionario	125	114	92	87	P. Funcionario	92	87 -5
P. Laboral Fijo	663	636	851	821	P. Laboral Fijo	851	821 -30
P. Laboral Temporal	102	123	24	42	P. Laboral Temporal	24	42 18
TOTAL	890	873	967	950	TOTAL	967	950 -17

El personal al servicio del Organismo Autónomo Parque Móvil del Estado, sin tener en cuenta al personal temporal contratado para la UE, ascendía a 950 personas al término del ejercicio 2023, lo que supuso una disminución de 17 efectivos, que en porcentaje supone un 1,76% respecto al personal existente a 31 de diciembre de 2022.



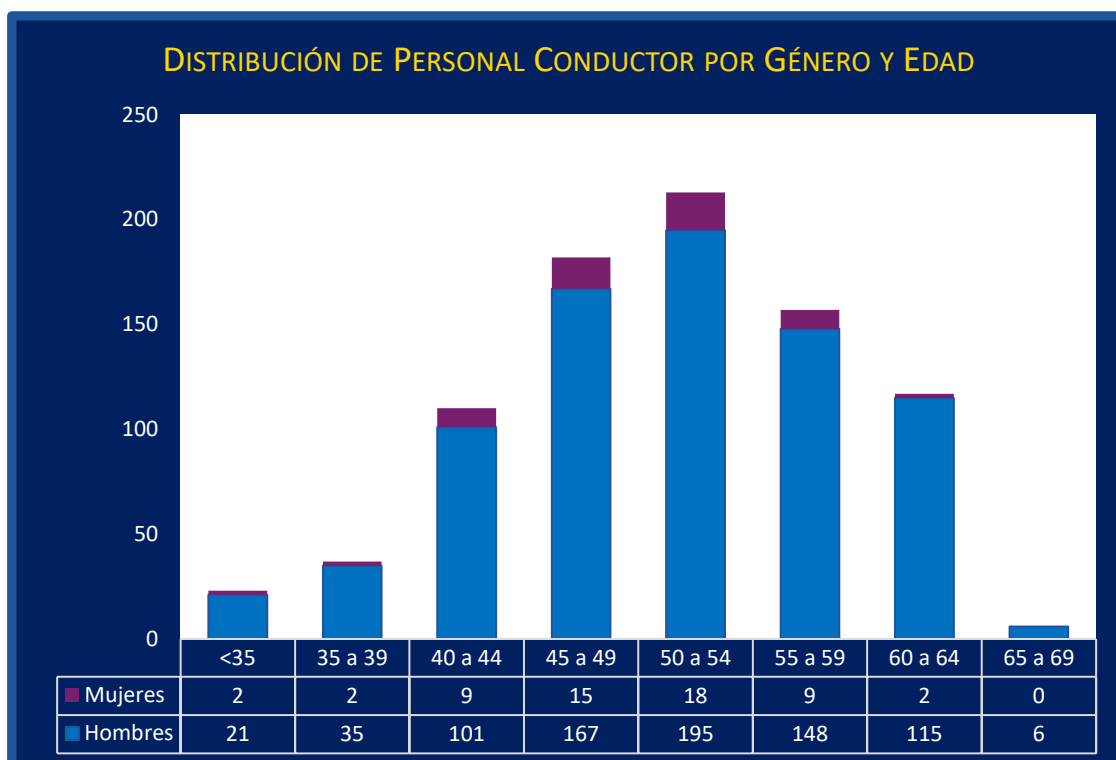
En este contexto, el personal laboral fijo se ha reducido en un 3,52% respecto del mismo tipo de personal a fecha 31 de diciembre de 2022, mientras que el personal laboral temporal aumentó un 75% respecto del mismo tipo de personal en la misma fecha, debido exclusivamente a la contratación de relevistas de jubilados parciales, como se detallará en el siguiente epígrafe.

Resulta interesante analizar la distribución de personal por género y por rango de edad. A continuación, se representa esta distribución para el conjunto de la plantilla.



El colectivo formado por el personal conductor es mayoritario en el Organismo, suponiendo casi un 90% de la plantilla. En las siguientes líneas y gráficos se analiza dicho colectivo, sin considerar los 96 contratos temporales con motivo de la Presidencia española del Consejo de la UE.

El número total se ha reducido en 14 laborales fijos, pasando el colectivo de personal conductor a 845 efectivos. Su distribución en función de género y rango de edad se muestra en el siguiente gráfico.



4.1.1 Contratación de personal conductor para la prestación de servicios de automoción durante la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea

Como se ha comentado anteriormente, el Plan de Objetivos del PME OA para 2023 señalaba como primero de ellos la «Contratación de personal laboral temporal en la categoría profesional E2, especialidad conducción de vehículos de transporte por carretera, para el semestre de la Presidencia española de la Unión Europea.»

A tal fin, la Subdirección General de Recursos Humanos solicitó y obtuvo las preceptivas autorizaciones, así como la aprobación por la Dirección General de Función Pública del procedimiento de gestión de la relación de candidatos para proceder a la contratación de personal laboral temporal, mediante contrato eventual por circunstancias de la producción por un período de 6 meses.

Conforme a las bases aprobadas, se ofertaron y adjudicaron las plazas, formalizando un total de 96 contratos, cuya duración se extendió desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 2023. Para garantizar la transparencia, la publicidad de todo el proceso se llevó a cabo en el portal del Ministerio de Hacienda y Función Pública. Los contratos se formalizaron el 22 de junio, impartándose una sesión informativa básica sobre el régimen de los empleados públicos y la prevención de riesgos laborales. Además de la formación citada, se dotó a este colectivo de las herramientas tecnológicas necesarias para el correcto desempeño de sus funciones en el Organismo, como tarjeta de identificación con certificado para uso de las instalaciones y conducción de vehículos, acceso a los sistemas de información del Organismo, teléfono móvil, etc.

4.1.2 Jubilaciones parciales y contratos de relevo

En el año 2023 se ha puesto en marcha por primera vez el procedimiento de jubilación parcial de personal laboral del PME OA.

Para ello fue preciso el acuerdo de la Comisión Paritaria del IV Convenio Único de la AGE y la publicación, a lo largo del año anterior, de diversas resoluciones de las Secretarías de Estado de Función Pública y de Presupuestos y Gastos.

Ante las especificidades de la función encomendada al PME OA, y a fin de evitar menoscabo en la prestación de los servicios de conducción, se consensó con todas las organizaciones sindicales con representación en la Subcomisión Paritaria de la COPA del Ministerio de Hacienda y Función Pública, una propuesta conjunta de Acuerdo en el ámbito del PME OA sobre acumulación y concentración de jornada del personal conductor jubilado parcialmente.

Una vez solicitadas y obtenidas las preceptivas autorizaciones para la contratación del personal relevista, así como aprobadas por la Dirección General de Función Pública la relación de aspirantes derivada del último proceso selectivo y el procedimiento para su gestión, fue

posible conceder las jubilaciones parciales solicitadas y la formalización de los contratos de relevo correspondientes.

A lo largo del año 2023 se han suscrito 19 contratos de relevo derivados de otras tantas jubilaciones parciales. Todos estos casos pertenecen al grupo profesional E2, especialidad de conducción de vehículos de transporte por carretera.

4.1.3 Proceso de estabilización en el empleo

En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y conforme a la Resolución de 28 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría de Hacienda y Función Pública, a lo largo del año 2023 se ha gestionado el proceso selectivo para ingreso en el PMEOA, por el procedimiento excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración, como personal laboral fijo, en el grupo profesional E2 (especialidad de conducción de vehículos de transporte por carretera).

En este proceso, que constaba de un concurso de méritos y un reconocimiento médico, se convocaron las 27 plazas que venían estando ocupadas con carácter temporal de forma ininterrumpida desde antes del 1 de enero de 2016. La adjudicación definitiva se ha producido en enero de 2024. Al tratarse de puestos ya cubiertos con carácter temporal, este proceso no supone variación en el número total de efectivos.

4.2 Formación

El Plan de Formación del Parque Móvil del Estado, O.A. tiene como meta el fortalecimiento de las habilidades y competencias de las personas que lo integran, con el fin de asegurar el desarrollo profesional y el desempeño óptimo en sus funciones, promoviendo la adquisición de conocimientos actualizados en las áreas más relevantes.

Este Plan se estructura con un enfoque dual, centrándose por un lado en la capacitación general y por otro en la formación específica del personal trabajador. Las actividades de formación de capacitación general abordan aspectos clave para el desarrollo integral del conjunto del personal trabajador, mientras que las segundas se dirigen a la formación específica en competencias relacionadas con la conducción, así como en aquellas competencias especializadas requeridas por las distintas unidades.

La financiación del Plan de Formación del Organismo se nutre de recursos propios o ajenos, lo que también da lugar a otra clasificación de las acciones formativas que se imparten.

- Formación permanente. Comprende las actividades financiadas con los recursos propios del Organismo.
- Formación continua. Comprende las actividades financiadas con la subvención concedida por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (AFEDAP), que han sido consensuadas con las centrales sindicales más representativas en el ámbito correspondiente.

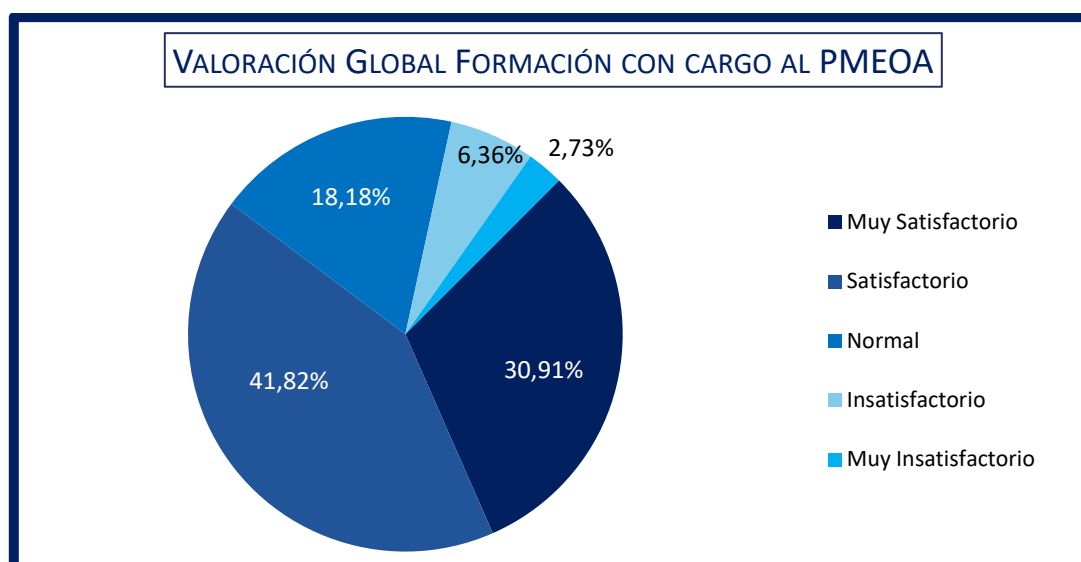
En el siguiente cuadro se recogen las magnitudes de las acciones formativas impartidas con cargo al presupuesto del PMEOA durante 2023.

Formación con cargo al Presupuesto del PMEOA				
ACCIÓN FORMATIVA	Nº Ediciones	Nº Participantes	Horas Edición	Horas Total
Administración Microsoft 365	1	4	25	25
NEDAES	1	3	16	16
Plan de emergencia: campo de fuego	1	18	5	5
CAP-Renovación	5	99	35	175
TOTAL	8	124		221

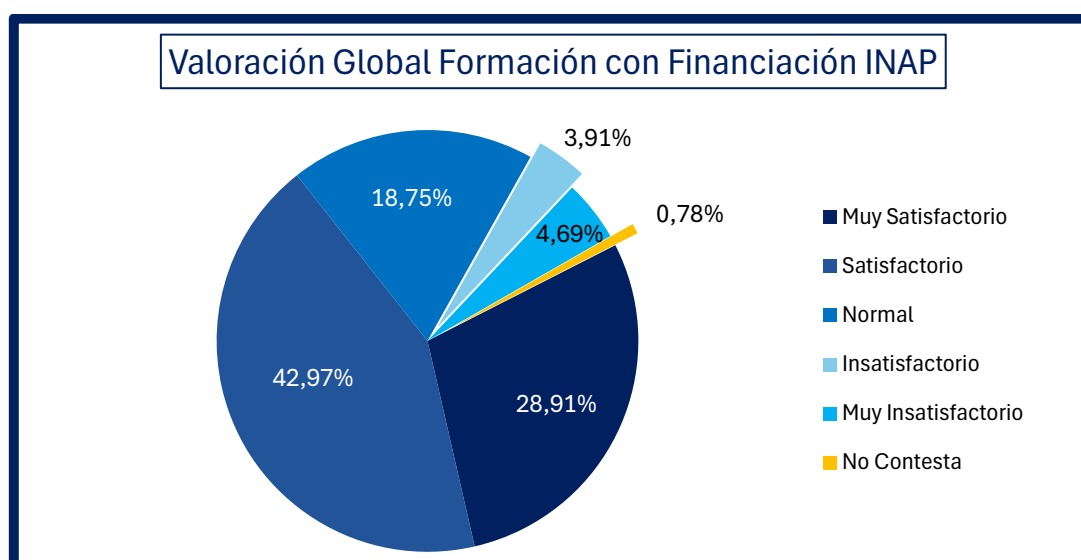
Igualmente se ofrecen las magnitudes de las acciones formativas impartidas con cargo a la subvención del INAP durante 2023.

Formación con cargo a la subvención del INAP				
ACCIÓN FORMATIVA	Nº Ediciones	Nº Participantes	Horas Edición	Horas Total
Conducción Evasiva Inicial	2	20	15	30
Conducción alto riesgo	2	20	24	48
Conducción eficiente	2	20	8	16
Excel 365 básico	1	22	20	20
Excel 365 avanzado	1	22	20	20
Word 365 avanzado	1	21	35	35
Igualdad de género	1	25	25	25
TOTAL	10	149		194

Como cada año, el Organismo ha articulado los mecanismos necesarios para recoger y evaluar los comentarios y aportaciones de quienes asisten a las acciones formativas con el objeto de que dichas aportaciones contribuyan a la mejora continua de la actividad formativa. Los datos recopilados se analizan para obtener diferentes indicadores relacionados con cada una de las acciones formativas. En los siguientes gráficos se representa en un diagrama de sectores el indicador “valoración global de las acciones formativas” según la procedencia de los recursos para su financiación.



Las acciones formativas con cargo a los presupuestos del Organismo han obtenido una valoración global “Muy Satisfactorio” y “Satisfactorio” de más del 70 %.



Las acciones formativas financiadas con la subvención concedida por el INAP en el marco del AFEDAP también han obtenido una valoración global “Muy Satisfactorio” y “Satisfactorio” de más del 70 %.

4.3 Acción Social

El Plan de Acción Social del Parque Móvil del Estado, O.A., aprobado por Resolución de la Dirección General del Organismo el 22 de febrero de 2023, tiene la finalidad de promover el bienestar integral de las personas que lo conforman mediante distintos tipos de ayudas, consensuadas y acordadas en el seno de la Comisión Paritaria de Acción Social.

A continuación, se detalla el resumen económico y la distribución por naturaleza de las ayudas de dicho plan:

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO DE ACCIÓN SOCIAL POR ÁREAS DE ACTIVIDAD Y TIPO DE PERSONAL					
ÁREAS/ ACTIVIDADES	GASTO			PORCENTAJES	
	FUNCIONARIOS	LABORALES	TOTAL	FUNCIONARIOS	LABORALES
BIENESTAR SOCIAL	3.581,46 €	56.418,54 €	60.000,00 €	5,97%	94,03%
SOCIOSANITARIAS	2.438,27 €	37.559,48 €	39.997,75 €	6,10%	93,90%
TOTALES	6.019,73 €	93.978,02 €	99.997,75 €	6,02%	93,98%

En el ejercicio 2023 hubo un remanente del crédito inicial en la modalidad de cuidado de familiares dependientes. Este remanente se aplicó, previo acuerdo de la Comisión, a las ayudas para el cuidado y estudio de los hijos. Pese a ello, y dado que la cuantía total de las ayudas solicitadas superó el crédito, debió aplicarse el porcentaje de reducción que más abajo se indica en las ayudas de todas las modalidades, excepto la de cuidado de familiares dependientes.

En el siguiente cuadro se reflejan las cuantías por área y por tipo de personal.

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO DE ACCIÓN SOCIAL POR MODALIDADES			
Ayuda	Dotación Inicial	Importe concedido	% Reducción
TRANSPORTE PME OA	12.500,00 €	12.500,00 €	46,47%
CUIDADO DE FAMILIARES DEPENDIENTES PME OA	2.500,00 €	2.280,00 €	0,00%
CUIDADO Y ESTUDIO DE HIJOS PME OA	45.000,00 €	45.220,00 €	26,62%
AYUDAS PARA SALUD FAMILIARES PME OA	14.000,00 €	13.997,75 €	54,59%
AYUDAS PARA SALUD PERSONAL PME OA	26.000,00 €	26.000,00 €	51,63%

4.4 Recursos económico-presupuestarios

4.4.1 Introducción

El Presupuesto del Organismo viene recogido dentro de los Presupuestos Generales del Estado en la Sección 15 “Ministerio de Hacienda y Función Pública”. Dentro de dicha sección, el Parque Móvil del Estado, O.A. tiene encomendada la ejecución del Programa 921T “Servicios de transportes de Ministerios”.

La dotación presupuestaria inicial para el ejercicio de 2023 fue de 50.604.320 euros.

Este importe fue incrementado en 1.831.549,16 euros, en virtud de una transferencia de crédito recibida desde el presupuesto del Ministerio de Presidencia, de conformidad con lo previsto en el “Convenio entre la Oficina de Coordinación para la Presidencia española de la Unión Europea y el Parque Móvil del Estado, O.A., para establecer las condiciones de prestación de servicios de automovilismo durante las reuniones de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea”, aprobado por Resolución de la Subsecretaría de 4 de julio de 2023 (BOE del 6 julio). El objeto del convenio era determinar las condiciones de utilización de los servicios de automovilismo a prestar por el Parque Móvil del Estado con ocasión de la

Presidencia española del Consejo de la Unión Europea durante el segundo semestre del 2023. La cláusula cuarta del Convenio establecía el coste máximo en que se podía incurrir y que sería destinado al pago de las indemnizaciones por razón del servicio del personal conductor (alojamiento y manutención), combustible, peajes y lavados.

Para ilustrar el esfuerzo de eficiencia y austeridad llevado a cabo por el Organismo desde 2011, se muestra la evolución del presupuesto en los últimos años. Los incrementos presupuestarios a partir de 2018 se corresponden con la inevitable necesidad de renovar y modernizar la flota de vehículos, sin actualización desde hacía más de 10 años.



* En el ejercicio 2023 no se agrega el presupuesto correspondiente a la transferencia de crédito fruto del convenio citado anteriormente.

4.4.2 Presupuesto de Gasto

El presupuesto de gastos del PMEOA para el ejercicio 2023 tiene la distribución por capítulos que se refleja en el siguiente cuadro:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO					
DENOMINACIÓN ECONÓMICA 2023		CRÉDITO DEFINITIVO (1)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (2)	% EJECUCIÓN (2/1)	% EJECUCIÓN TOTAL
Capítulo 1	GASTOS DE PERSONAL	44.222.070,00 €	41.088.750,30 €	92,91%	78,16%
Capítulo 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	6.966.870,89 €	6.172.758,99 €	88,60%	11,74%
Capítulo 3	GASTOS FINANCIEROS	25.000,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%
Capítulo 6	INVERSIONES REALES	1.256.216,22 €	1.129.362,98 €	89,90%	2,15%
Capítulo 8	ACTIVOS FINANCIEROS	101.520,00 €	99.433,86 €	97,95%	0,19%
TOTAL		52.571.677,11 €	48.490.306,13 €	92,24%	92,24%

Puede comprobarse que la mayor partida del presupuesto de gastos corresponde a los gastos de personal, que representan más del 84% del total del presupuesto. Del crédito inicial,

2.070.000 fueron dotados en el concepto 178, para atender los servicios extraordinarios de la Presidencia de la UE. Estos créditos fueron adicionales a los ya mencionados, derivados del convenio celebrado con la Oficina de Coordinación, los cuales fueron recogidos en el capítulo 2, por la naturaleza de los gastos a los que iban destinados.

Durante el ejercicio también fue necesario tramitar una modificación presupuestaria para incrementar el concepto 178 porque el crédito inicial se reveló insuficiente para atender los costes de personal devengados con ocasión de la Presidencia. En esta ocasión la necesidad fue atendida con créditos del mismo capítulo 1.

La segunda partida en importancia cuantitativa es la destinada a atender los gastos corrientes, fundamentalmente gastos relacionados con el objeto social: reparación de vehículos, suministro de combustible y repuestos, seguro de accidentes y de personal conductor, así como los relativos al mantenimiento del edificio. La dotación del capítulo 2 también fue incrementada mediante una transferencia presupuestaria desde el capítulo 6.

Los créditos de capítulo 6 se destinan, por un lado, a la adquisición de nuevos vehículos que permitan seguir con la renovación y actualización de la flota y, por otro lado, a las obras que requiere la conservación del edificio, sede del Organismo.

Toda la dotación del capítulo 8 se destina a financiar los préstamos al personal. Por último, no se ha devengado durante el 2023 ningún gasto financiero quedando sin ejecución el capítulo 3.

4.4.3 Presupuesto de Ingresos

En el siguiente cuadro se detalla la ejecución del presupuesto de ingresos por capítulo.

PRESUPUESTO DE INGRESOS (MILES DE EUROS)					
Clasificación Económica	Previsión Inicial	Aumento previsiones iniciales	Previsiones definitivas	Derechos reconocidos netos	Recaudación líquida
CAPÍTULO III - TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	3.264,74	0,00	3.264,74	3.174,14	3.031,97
CAPÍTULO IV - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35.381,00	1.859,05	37.240,05	37.245,08	35.413,53
CAPÍTULO V - INGRESOS PATRIMONIALES	261,00	0,00	261,00	259,27	259,27
CAPÍTULO VII- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.124,00	0,00	1.124,00	1.124,00	468,33
CAPÍTULO VIII - ACTIVOS FINANCIEROS	10.573,58	108,31	10.681,89	95,89	95,89
Reintegros préstamos concedidos fuera SP	96,00	0,00	96,00	95,89	95,89
Remanente de Tesorería	10.477,58	108,31	10.585,89	0,00	0,00
PRESUPUESTO TOTAL	50.604,32	1.967,36	52.571,68	41.898,38	39.268,99

La principal fuente de ingresos del PMEOA proviene de las transferencias, corrientes y de capital, que el Organismo recibe del Estado, a través de la Sección 15 “Ministerio de Hacienda y Función Pública”, Servicio 01 “Subsecretaría y Servicios Generales” y Programa 000X “Transferencias internas”, dado que la mayoría de los servicios prestados (de representación) no son remunerados. En el capítulo IV quedaron incorporados los fondos recibidos del Ministerio de la Presidencia.

El capítulo 3 recoge los ingresos procedentes de los servicios que sí son remunerados, mediante su facturación, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 663/2022, de 1 de agosto, por el que se aprueban los Estatutos del Organismo Autónomo Parque Móvil del Estado

El capítulo 5 recoge los ingresos previstos en la Orden Ministerial de 22 de noviembre de 2021 por la que se acuerda la mutación demanial temporal a favor del Ministerio del Interior de determinada superficie en el inmueble situado en Cea Bermúdez 5. En dicha orden, se prevé el importe con el que la Dirección General de la Policía participa en los gastos de conservación y mantenimiento del inmueble. También recoge el importe recaudado por cesión de plazas de aparcamiento.

El último capítulo de ingresos, además de los reintegros de los préstamos al personal recoge el remanente de tesorería, concepto con el que se equilibra el presupuesto del Organismo y razón por la cual, el mismo ha venido descendiendo en los últimos ejercicios tal y como muestra el siguiente gráfico.



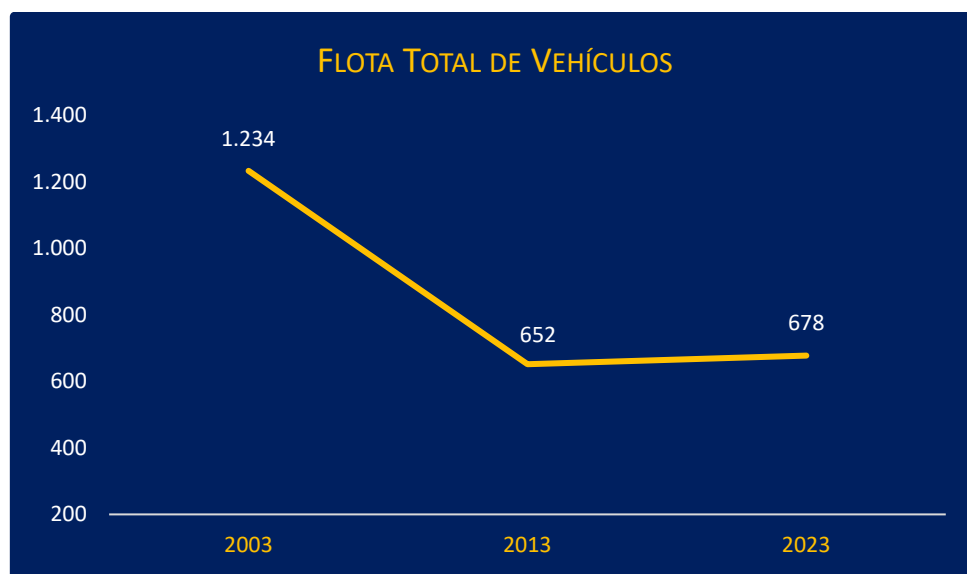
4.5 Medios materiales para la prestación de servicios

4.5.1 Flota

La flota de vehículos del Parque Móvil del Estado, O.A. constituye el recurso material de mayor importancia para la prestación de los servicios de movilidad. Junto a la renovación de

la flota con criterios de sostenibilidad, en los últimos años se han implantado en el Organismo diferentes medidas con el objetivo de optimizar el uso de sus recursos. Esto ha permitido reducir notablemente el número de vehículos que conforman su flota. A 31 de diciembre de 2023 la flota estaba integrada por un total de 678 vehículos, de los que 541 eran vehículos eléctricos o híbridos.

A modo ilustrativo se comparan en el siguiente gráfico los vehículos de la flota del Organismo en las últimas dos décadas. En él puede comprobarse que el número de vehículos ha descendido de 1.234 vehículos en 2003 a 678 en 2023, lo que supone una reducción de casi un 55% en los últimos 20 años.



En el [anexo I](#) de esta memoria se incluye el detalle de estos 678 vehículos que conforman la flota del PMEOA a fecha 31 de diciembre de 2023.

4.5.2 Instalaciones PMEOA

4.5.3 Mantenimiento de las instalaciones del PMEOA

La sede actual y única del PMEOA, ubicada en la calle Cea Bermúdez número 5 de Madrid, data de mediados de los años 40 del siglo pasado y cuenta con tres edificios, tres calles interiores y una extensión importante delante de su fachada. En su conjunto ocupa un total de 76.782 m² de superficie construida, distribuidos en 5 plantas sobre rasante y dos subterráneas.

Para realizar el importante, y a veces acuciante, mantenimiento que requiere su sede, el PMEOA no dispone de medios propios, por lo que estas actividades se han venido desarrollando en los últimos treinta años por empresas externas al Organismo, especializadas en cada una de las materias. En 2019 se firmó un contrato de servicios para el mantenimiento integral de la sede del PMEOA, para unificar los servicios prestados por todas estas empresas y tratar de obtener sinergias de la contratación con una única empresa.

La finalidad principal de este contrato es alcanzar el mejor estado posible de conservación y mantenimiento de las obsoletas instalaciones y equipos ubicados en las dependencias del Parque Móvil del Estado, O.A., de tal manera que, su funcionamiento

continuo, eficaz, eficiente y seguro, garantice de la mejor manera posible la actividad que desarrolla el Organismo. Asimismo, se pretende realizar una adecuada explotación y gestión de las instalaciones desde el punto de vista de la eficiencia energética. Actualmente, este contrato, formalizado en marzo de 2023, con un período inicial de vigencia de dos años y con cargo a los ejercicios 2023, 2024 y 2025, cuenta con un presupuesto que asciende a 632.530€, IVA incluido.

En el mantenimiento se incluyen las instalaciones de media y baja tensión, las instalaciones de climatización y ventilación, fontanería, saneamiento, equipos elevadores, protección contra incendios, pequeñas reparaciones de mobiliario y elementos constructivos, además de otros servicios adicionales como bacteriostáticos o retirada de residuos, entre otros.

Este contrato de mantenimiento integral persigue garantizar que las eventuales incidencias tengan el menor impacto posible sobre la actividad que desarrolla el PME OA, minimizando el tiempo de resolución. Igualmente pretende llevar a cabo una adecuada explotación y gestión de las instalaciones, desde un punto de vista técnico y energético, así como mantener actualizada la documentación técnica de los edificios.

Durante el año 2023 los trabajos de mantenimiento básico realizados han sido los siguientes:

- **Mantenimiento preventivo.** El mantenimiento preventivo incluye el conjunto de operaciones de mantenimiento que se realizan de manera periódica y que tienen como objetivo mantener el buen estado de conservación y mantenimiento de las instalaciones, minimizando las paradas debidas a averías, manteniendo al máximo su nivel de rendimiento y permitiendo que el equipamiento cumpla con la vida útil prevista. En total, se han realizado 749 operaciones de mantenimiento preventivo durante el ejercicio 2023.
- **Mantenimiento correctivo.** El mantenimiento correctivo incluye el conjunto de actuaciones de mantenimiento causadas por averías, mal funcionamiento o incidencias detectadas durante la realización del mantenimiento preventivo y/o explotación de las instalaciones y notificadas por los usuarios y usuarias de las mismas. Para estas incidencias están establecidos tiempos de respuesta y resolución máximos en función de la criticidad del servicio afectado y de la zona o espacio donde se produzcan. Las operaciones de mantenimiento correctivo llevadas a cabo en 2023 ascienden a 414.

El contrato de mantenimiento incluye un servicio de guardia las 24 horas del día durante los 365 días del año con el objetivo de atender y solucionar cualquier incidencia que deba ser resuelta fuera del horario del mantenimiento básico.

4.5.3.1 Otras actuaciones en el área de Obras y Mantenimiento

A continuación, se resumen algunas de las actuaciones más significativas en el área de obras y mantenimiento durante el ejercicio 2023:

- **Adecuación sala vending.**

Con objeto de proporcionar a los trabajadores del PMEOA los servicios de vending necesarios, así como un espacio adecuado y suficiente para el consumo de los productos adquiridos y propios, durante 2023 se han ejecutado obras de adecuación de una estancia situada en la primera planta del edificio principal del PMEOA.



Fotografías de la sala de vending

- Adecuación sala personal conductor.

Se han adaptado dos estancias contiguas del edificio principal para dotar al personal conductor de un espacio en el que acomodarse durante el tiempo que permanezca en la sede del PMEOA.



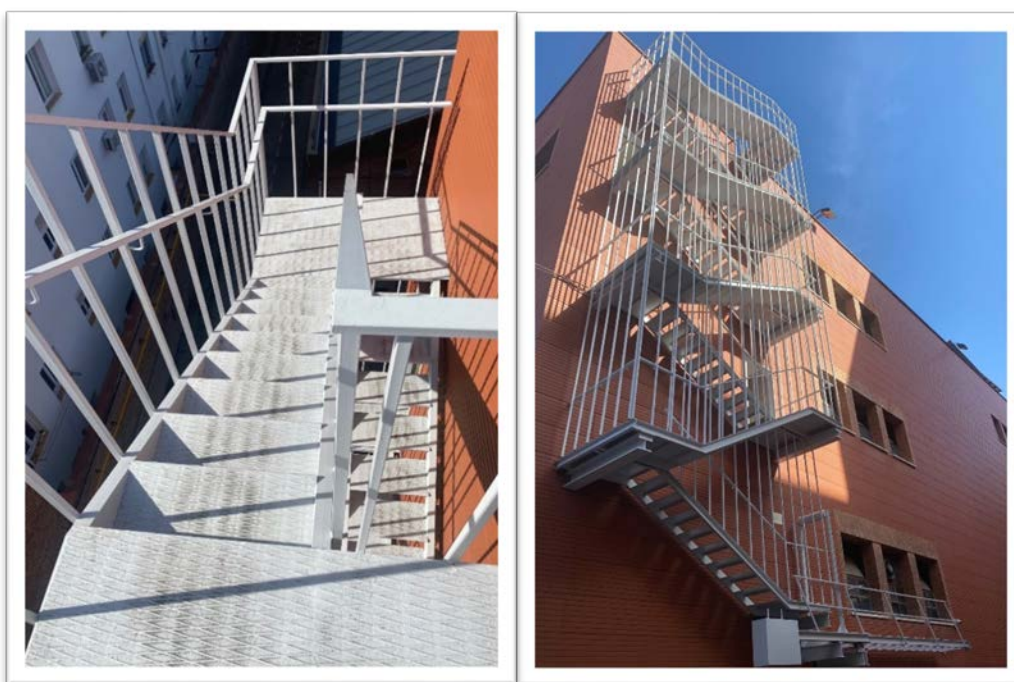
Fotografías de la sala de personal conductor

- Agrupación del personal de oficina en la primera planta.

En persecución del gran objetivo de lograr un incremento de la eficiencia energética del edificio mediante un uso racional de los espacios, se han adaptado las dependencias de la planta primera del edificio principal para albergar al personal de las Subdirecciones Generales de Recursos Humanos y Gestión Económica.

- Revestimiento escalera emergencia.

Se han realizado los trabajos para la renovación del revestimiento de la escalera de emergencia situada en el fondo de la nave destinada a aparcamiento, consistentes en la aplicación de esmaltes sintéticos a base de resinas alquídicas, con el objeto de lograr una mayor durabilidad y resistencia a la intemperie de éste, y así garantizar la integridad estructural de la escalera en su conjunto.



Fotografías de la escalera de emergencia

- Sustitución de puertas cortafuegos.

En el ejercicio 2023 se han sustituido nueve puertas peatonales cortafuegos batientes en distintas plantas del edificio de oficinas. El envejecimiento y degradación de los mecanismos de las puertas sustituidas, fruto del normal uso de éstas a lo largo del tiempo, hacían inviable su reparación.



Fotografía de puerta de emergencia

- Sustitución de cortinas en salón de actos.

Se han sustituido las cortinas del salón de actos, optando por la colocación de cortinas enrollables con soportes atornillados a paramento horizontal, de mantenimiento más sencillo y con tejidos de última generación que facilitan las operaciones de limpieza.



Fotografía del salón de actos con las nuevas cortinas

- Sustitución equipos climatización.

Se han sustituido 12 equipos de climatización por finalización de su vida útil por equipos autónomos tipo invertir 1X1 y 1 con terminal carrozada para instalación en techo, todos ellos de mayor eficiencia energética que los sustituidos.



Fotografía de un nuevo split de techo

4.5.4 Subasta de bienes

Desde el 2019 el PMEOA viene realizando subastas de vehículos y otros bienes muebles a través del portal de subastas electrónicas de la Agencia Estatal BOE. Este procedimiento de subastas facilita el acceso a la misma a todos los interesados, y garantiza tanto la fiabilidad de las transacciones como la transparencia y trazabilidad de los procesos. Durante el ejercicio 2023 se ha trabajado intensamente en la próxima subasta que tendrá lugar en 2024.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUTOMOVILÍSTICOS. INFORME DE ACTIVIDAD



5.1 Servicios prestados

Durante el año 2023, la prestación de servicios de automovilismo ha sido atendida por una plantilla de personal conductor que a fecha 31 de diciembre era de 834 efectivos. Ya se ha comentado ampliamente en epígrafes precedentes de esta memoria que este colectivo se vio temporalmente incrementado en 96 efectivos contratados para el periodo que duró la Presidencia de España del Consejo de la UE.

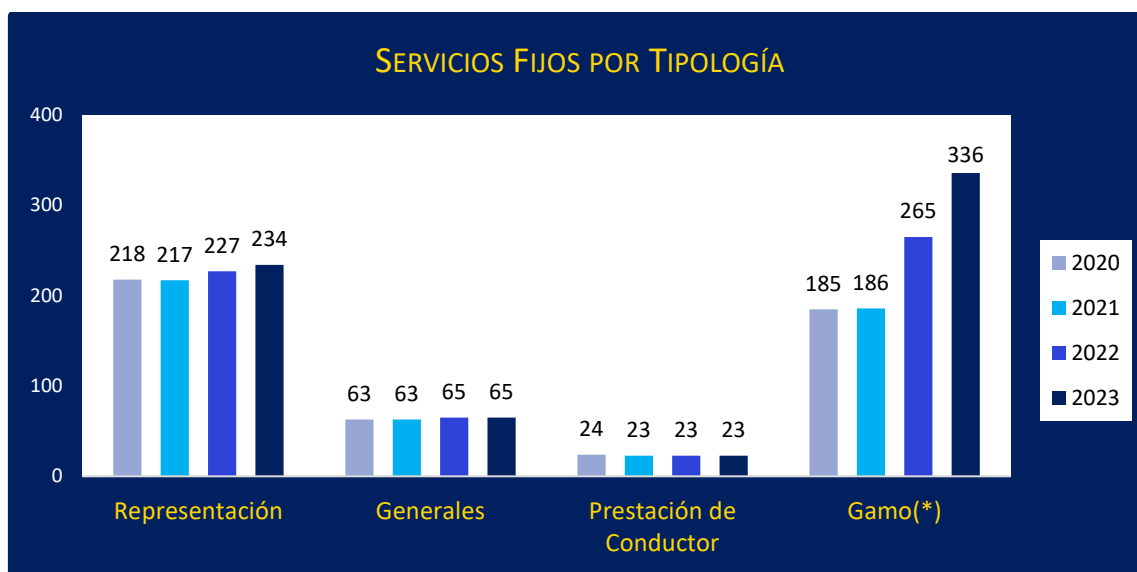
La flota de vehículos propios con la que se atendieron los servicios en 2023 ascendía a 678 vehículos a fecha 31 de diciembre. El detalle de estos vehículos puede consultarse en el [Anexo I](#) de esta memoria.

El personal conductor adscrito al servicio Gamo fue de 336. En este colectivo se contabilizan los 96 efectivos de personal conductor temporal UE.

El número de servicios fijos, en la misma fecha, era de 322. Estos servicios se distribuyen por tipología de la siguiente forma:

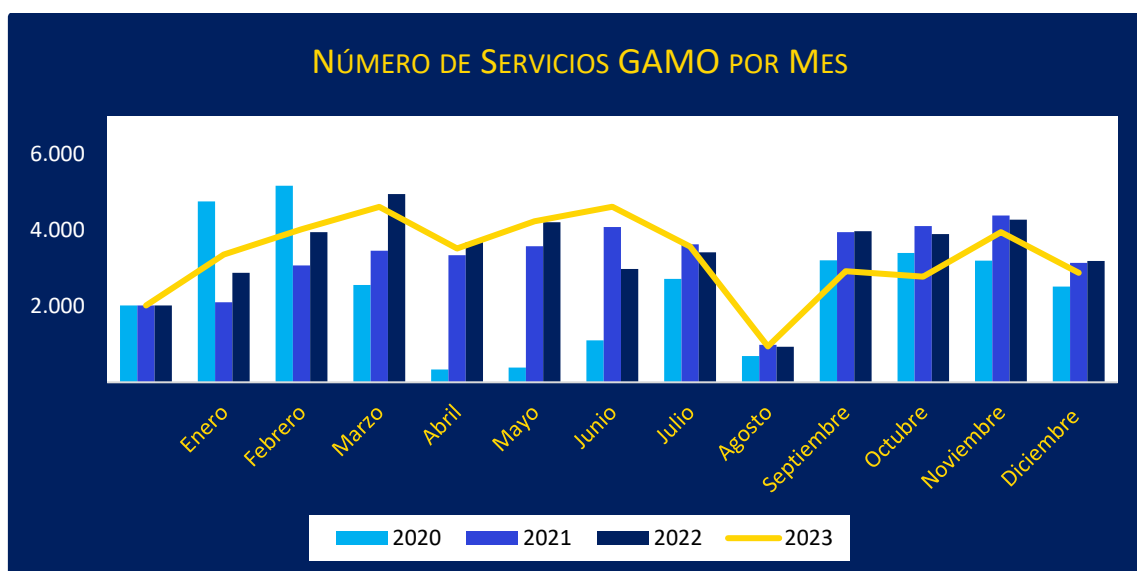
- Servicios de representación. Un total de 234 servicios.
- Servicios generales. Un total de 65 servicios.
- Servicios de prestación de conductor. Un total de 23 servicios.

En el siguiente gráfico se comparan estos valores con los de los tres ejercicios precedentes.



(*) Personal conductor adscrito al servicio GAMO.

En el siguiente cuadro se recogen, mes a mes, el número de servicios GAMO prestados durante los últimos cuatro años.



Este gráfico combinado muestra en columnas los servicios GAMO mensuales prestados en los ejercicios 2020 a 2022, mientras que la línea amarilla representa los servicios prestados en 2023. El número total de servicios GAMO prestados en este ejercicio asciende a 41.399.

5.2 Servicios extraordinarios

Los servicios extraordinarios prestados por el PMEOA durante el ejercicio 2023 han sido solicitados, principalmente, por dos ministerios, el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, y el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. La realización de estos servicios extraordinarios por parte del PMEOA es indispensable para el buen funcionamiento del Protocolo del Estado.

El total de servicios extraordinarios prestados ha sido de 645, para los que se emplearon 682 vehículos.

Los servicios derivados de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea no están incluidos en este epígrafe y se detallarán en su apartado correspondiente.

La siguiente tabla recoge el número de servicios y los vehículos utilizados para la prestación de la totalidad de los servicios extraordinarios, desagregados por meses a lo largo del ejercicio.

Año 2022	Número de Servicios	Número de Vehículos
Enero	66	68
Febrero	50	50
Marzo	49	50
Abril	78	78
Mayo	82	82
Junio	57	57
Julio	58	58
Agosto	12	12
Septiembre	33	33
Octubre	69	94
Noviembre	42	41
Diciembre	49	59
TOTAL	645	682

Se mencionan en las siguientes líneas los servicios extraordinarios de mayor relevancia.

SERVICIOS EXTRAORDINARIOS MÁS RELEVANTES PRESTADOS DURANTE 2023:	
Enero	Visita de la Ministra de Asuntos Exteriores de Senegal, del 8 al 11
	Visita del Presidente de Guatemala, del 16 al 21
	Cumbre Hispano-Francesa (Barcelona), del 16 al 20
	Visita del Viceprimer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores de Moldavia, del 23 al 25
	Visita de la Presidenta del Parlamento Europeo, del 26 al 27
	Visita del Presidente de Guinea Bissau, del 30 al 31
Febrero	Continuación de la Visita del Presidente de Guinea Bissau, del 1 al 4
	Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Bolivia, del 2 al 4
	Visita del Director de la Organización Panamericana de Salud, del 7 al 10
	Visita de la Ministra de Asuntos Exteriores de Andorra, del 9 al 10
	Visita de la Ministra de Asuntos Exteriores de Bélgica, del 13 al 14
	Visita de la Presidenta de Honduras, del 20 al 26
	Visita de la Ministra de Asuntos Exteriores de El Salvador, día 28

Marzo	Visita del Viceprimer Ministro de Vietnam, del 1 al 4
	Avanzada de la próxima visita del Presidente de Colombia, del 13 al 16
	Visita de la Alta Comisionada Adjunta de ACNUR, del 14 al 15
	Visita del Presidente del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), del 15 al 17
	Visita del Presidente y Delegación de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO), del 15 al 17
	Visita de la Ministra de Asuntos Exteriores de Panamá, del 15 al 17
	Visita del Vicepresidente de Bolivia, del 16 al 17
	Visita de la Ministra de Defensa de Chile, del 23 al 24
Abril	Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de San Vicente y las Granadinas, del 4 al 5
	Visita del Comisario de la Unión Africana, del 10 al 12
	Visita del Ministro de Defensa de Ucrania, día 12
	Visita del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, del 24 al 28
	Reunión de miembros de la OCDE, del 24 al 25
	Visita del Presidente de Brasil, del 25 al 27
	Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Israel, del 26 al 27
	Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Palestina, del 26 al 27
	Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Brasil, día 26
	Visita del Ministro de Defensa de Francia, del 27 al 28
	Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Kenia, del 27 al 28
	Visita del Ministro de Defensa de Alemania, día 28
Mayo	Visita del Presidente de la República de Colombia, del 2 al 5
	Visita del Secretario General de Naciones Unidas y del Alto Comisionado para la Alianza de las Civilizaciones, del 7 al 9
	Visita del Primer Ministro de Portugal, del 8 al 9
	Visita del Presidente de Lituania, del 9 al 11
	Visita de la Ministra de Asuntos Exteriores de Rumanía, del 22 al 23
	Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Gambia, del 22 al 26
Junio	Reunión Hispano-Marroquí, del 1 al 3
	Visita de la Ministra de Asuntos Exteriores de Andorra, del 1 al 2
	Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Suiza, del 4 al 5
	Visita del Primer Ministro de Suecia, del 4 al 5
	Visita del Secretario General Adjunto de la Oficina de Lucha Contra el Terrorismo de Naciones Unidas (UNOCT), del 4 al 8
	Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Perú, del 5 al 6
	Visita de la Ministra de Asuntos Exteriores de Mozambique, día 9
	Visita de S.M. el Rey de los Países Bajos, del 12 al 14
	Visita del Presidente de Angola, del 14 al 15
	Visita de SS.MM. los Reyes de Jordania, del 15 al 19

Agosto	Visita del Presidente de la Comisión de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO), día 31
	Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Níger, día 31
Septiembre	Continuación de la visita del Presidente de la Comisión de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO), día 1
	Continuación de la visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Níger, día 1
	Visita de la Ministra de Pensiones e Integración Social de Bélgica, del 12 al 14
	Visita del Comisario de Justicia de la Comisión Europea, del 13 al 14
Octubre	Visita del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, del 3 al 4
	Visita de la Ministra de Integración Europea de la República de Serbia, del 12 al 14
Noviembre	Visita de la Directora del Fondo de Naciones Unidas para la Despoblación, del 2 al 3
	Visita de la parlamentaria europea D ^a Isabel Carvalhais, del 2 al 3
	Visita del representante del Comité Europeo de las Regiones D. Janos Adam Karacsony, del 2 al 3
	Visita de la Ministra de Asuntos Exteriores de Andorra, del 2 al 3
	Visita del Canciller de la República Federal de Alemania, del 10 al 11
	Visita del General Chris Badia y equipo (Comandante Supremo Aliado Adjunto de Transformación-OTAN), del 14 al 16
	Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Italia, del 21 al 22
	Visita de la Ministra de Asuntos Exteriores de Eslovenia, día 22
	Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Portugal, día 22
	Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Grecia, día 22
	Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Croacia, del 22 al 23
	Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Malta, del 22 al 23
	Visita del Presidente del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), del 23 al 26
Diciembre	Visita de SS.MM. los Reyes de Jordania, del 11 al 12
	Visita de Enviado Especial de Naciones Unidas, del 17 al 18
	Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Mauritania, del 17 al 19
	Visita del Ministro de Defensa de Irak, del 19 al 21

5.3 Prestación de servicios relacionados con la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea

Como se ha comentado a lo largo de esta memoria, durante el segundo semestre del año 2023 ha correspondido a España el ejercicio de la Presidencia del Consejo de la Unión Europea.

Con este motivo han tenido lugar una serie de eventos, reuniones y cumbres en distintas ciudades que han requerido la utilización frecuente de servicios de automovilismo

para desplazar a dichos actos a sus asistentes. Los servicios derivados de los eventos celebrados en la península fueron prestados por el PMEOA. Para ello se reforzaron los recursos del Organismo en la medida en que se ha descrito en los epígrafes anteriores.

Las condiciones de prestación de estos servicios de automovilismo fueron establecidas mediante Convenio suscrito el 27 de junio de 2023 entre la Oficina de Coordinación para la Presidencia española de la Unión Europea y el Parque Móvil del Estado, O.A.

En dicho convenio se establecía que la Oficina de Coordinación cedería al PMEOA los vehículos necesarios para la prestación de los servicios, aportando finalmente un total de 180 vehículos de las siguientes marcas y modelos:

- 95 Volkswagen Multivan.
- 80 Renault Austral.
- 5 Seat Cupra Formetor.

Estos vehículos y otros aportados por el Organismo recorrieron más de un millón setecientos mil kilómetros, y prestaron sus servicios en 32 eventos, reuniones y cumbres celebradas en 24 ciudades diferentes de la península.

MADRID	VALLADOLID	LOGROÑO
TARRAGONA	BILBAO	VIGO
SANTANDER	TOLEDO	CÓRDOBA
CÁDIZ	ZARAGOZA	SAN SEBASTIÁN
SANTIAGO DE COMPOSTELA	BARCELONA	
CÁCERES	MURCIA	GRANADA
LEÓN	SEVILLA	VALENCIA
PAMPLONA	GIJÓN	ALBACETE
	ALCALÁ DE HENARES	

En este contexto, el Parque Móvil del Estado, O.A. ha prestado un total de 2.123 servicios en los actos que se relacionan en el cuadro siguiente.

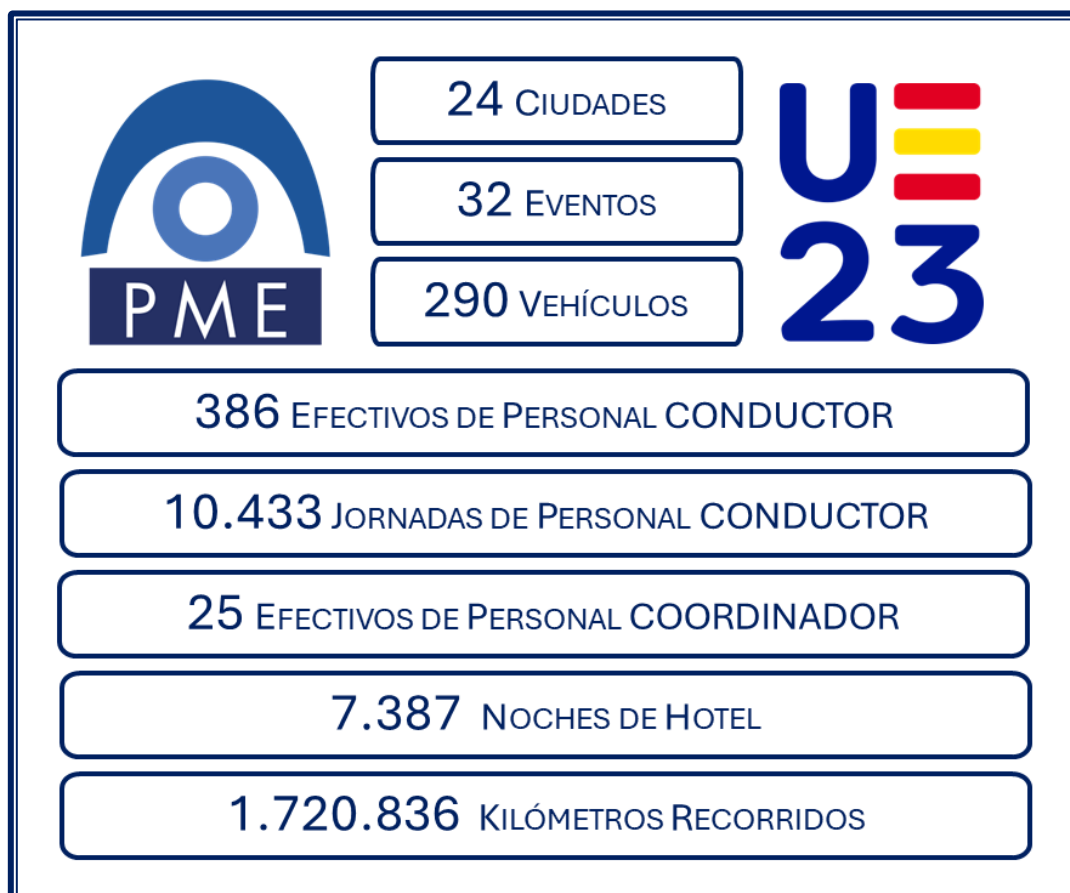
Junio 2023		
26	CONFERENCIA PRESIDENTES DEL PARLAMENTO EUROPEO	MADRID
Julio 2023		
6 y 7	VISITA COLEGIO DE COMISARIOS DE LA COMISIÓN	MADRID
10, 11 y 12	RIM ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	VALLADOLID
13 y 14	RIM EPSCO SOCIAL	MADRID
17 y 18	RIM AGRIFISH PESCA	VIGO
19, 20 y 21	RIM JAI	LOGROÑO
20, 21 y 22	COREPER I	TARRAGONA
24 y 25	RIM COMPET MERCADO INTERIOR E INDUSTRIA	BILBAO
27 y 28	RIM COMPET INVESTIGACIÓN	SANTANDER
Agosto 2023		
29 y 30	CAE DEFENSA	TOLEDO
30 y 31	CAE GYMNICH	TOLEDO
30	RIM AGRIFISH Agricultura (ORGANIZACIÓN)	CÓRDOBA
31	RIM DESARROLLO (ORGANIZACIÓN)	CÁDIZ
Septiembre 2023		
3, 4 y 5	RIM AGRIFISH AGRICULTURA	CORDOBA
4 y 5	RIM DESARROLLO	CÁDIZ
14, 15 y 16	RIM ECOFIN	SANTIAGO DE COMPOSTELA
18 y 19	RIM EJDC (EDUCACIÓN Y JUVENTUD)	ZARAGOZA
20, 21 y 22	COREPER II	SAN SEBASTIÁN
21 y 22	RIM TRANSPORTES	BARCELONA
25 y 26	RIM EJDC (CULTURA Y DEPORTES)	CÁCERES
27 y 28	CAE	MURCIA
29	RIM COHESION (HACIENDA)	MURCIA
Octubre 2023		
5	III CUMBRE DE LA COMUNIDAD POLÍTICA EUROPEA (CPE)	GRANADA
6	CONSEJO EUROPEO EXTRAORDINARIO	GRANADA
19 y 20	RIM COMERCIO + EUMED	VALENCIA
23 y 24	RIM TELECOMUNICACIONES	LEÓN
Noviembre 2023		
6 y 7	RIM ESPACIO	SEVILLA
13 y 14	RIM VIVIENDA	GIJÓN
16 y 17	COPS	ALBACETE
23 y 24	RIM IGUALDAD	PAMPLONA
Diciembre 2023		
18 y 19	REUNIÓN SHERPAS	ALCALÁ DE HENARES
21	CONCIERTO AUDITORIO NACIONAL	MADRID

Debido a la magnitud de algunos de estos eventos, fue necesario desplazar a algunas ciudades un elevado número de vehículos y efectivos. El siguiente cuadro muestra las cinco ciudades a las que se trasladaron más de 100 vehículos.



Cabe destacar que en los más de un millón setecientos mil kilómetros recorridos no ocurrió ningún accidente de tráfico.

Los servicios de conducción de la presidencia han sido prestados en general por personal experimentado en el Organismo, siendo el personal eventual contratado el encargado de cubrir a dicho personal en la prestación de sus servicios habituales.



La profesionalidad y rigor en la prestación de los servicios derivados de la Presidencia española del Consejo de la UE han sido motivo de agradecimiento por parte de la Directora de la Oficina de Coordinación para la Presidencia Española de la Unión Europea, D^a Aurora Mejía.



PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO

OFICINA DE COORDINACIÓN PARA
LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA
UNIÓN EUROPEA

Aurora Mejía
DIRECTORA

Sr. D. Miguel Ángel Cepeda Caro
Director General del Parque Móvil del Estado

Madrid, a 18 de enero de 2024

Estimado Director:

Querido Miguel Ángel:

Una vez finalizada la Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea, quiero expresarte mi profundo agradecimiento por vuestra colaboración y el esfuerzo realizado por el Parque Móvil del Estado para su buen desarrollo y ejecución.

La PEUE ha sido todo un éxito gracias al esfuerzo de todos y cada uno de los que han formado parte de este gran proyecto.

Por ello, permíteme agradecerte el gran trabajo que habéis realizado, tanto a ti personalmente como a tu equipo, en el marco de la gestión de los diversos vehículos utilizados durante estos seis meses, y por la excelente relación que habéis mantenido con la Oficina de Coordinación para la Presidencia Española de la Unión Europea (OCPUE).

En concreto, me gustaría hacer una mención especial a Francisco de la Fuente Benítez, Jefe de Control de Flota y Taller, por su disposición continua, inestimable ayuda y excelente colaboración con nuestros equipos.

La Presidencia supone un enorme reto, que tiene lugar como mínimo cada década, y que, gracias a todos, ha demostrado ser una formidable oportunidad para mostrar lo mejor de España, de lo que debemos sentirnos muy orgullosos.

Recibe un cordial saludo,

Un abrazo,

Aurora Mejía

Tras el éxito de la celebración de los eventos celebrados en Granada, el Presidente del Gobierno también remitió unas palabras de agradecimiento y reconocimiento por la labor desempeñada por el Organismo.

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Madrid, 22 de noviembre de 2023

Sr. D. Miguel Ángel Cepeda Caro
Director del Parque Móvil del Estado
c/ Cea Bermúdez, 5
28003 - Madrid

Estimado Miguel Ángel:

Apenas han pasado unas semanas desde que tuviera lugar la histórica Cumbre de la Comunidad Política Europea y el Consejo Europeo Extraordinario celebrados en Granada, cita de inmensa trascendencia en el contexto político internacional que vivimos.

España, que actualmente ostenta la Presidencia rotatoria del Consejo de la Unión Europea, ha tenido el honor de ejercer como país anfitrión, bajo el marco incomparable de La Alhambra, de un evento que ha resultado un éxito compartido, gracias a la profesionalidad, entrega y dedicación de quienes habéis participado en él.

Por ello, me gustaría hacerte llegar, en nombre del Gobierno de España, mi más sincera enhorabuena por el gran trabajo desempeñado, así como mi reconocimiento y gratitud por haber logrado hacer de esta convocatoria un nuevo hito de España en la esfera internacional.

Afectuosamente,



Pedro Sánchez

La propia Subsecretaria de Hacienda, D^a Pilar Paneque Sosa, Presidenta del Organismo y de su Consejo Rector, quiso agradecer personalmente al conjunto de la plantilla del Organismo el esfuerzo realizado para lograr el éxito en las labores encomendadas al PMEOA con motivo de la Presidencia. Para ello realizó una visita a las instalaciones del Parque Móvil el día 16 de enero de 2024.



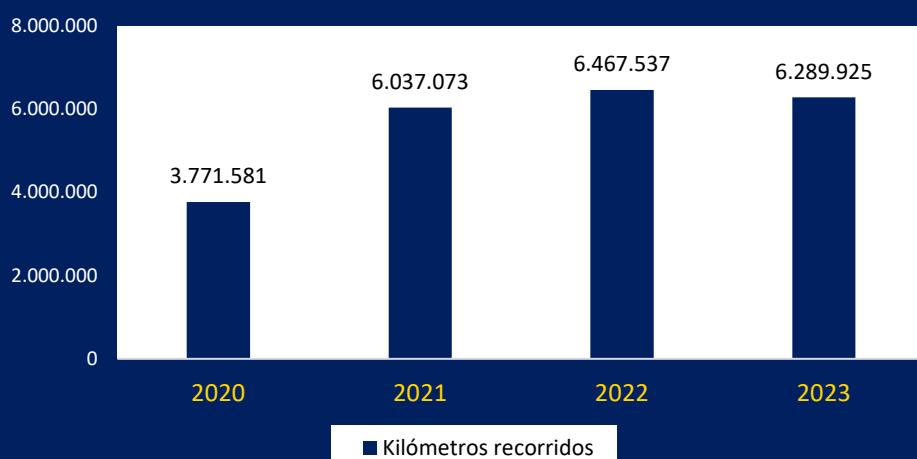
En el [Anexo II](#) de esta memoria podrá encontrar una galería de imágenes relativas a estos servicios e información adicional.

5.4 Kilometraje y consumos

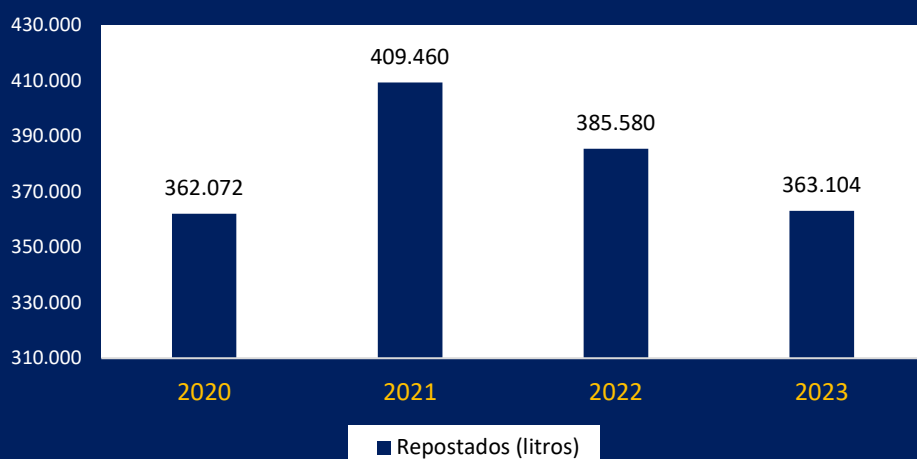
La actividad de la flota puede analizarse a partir de los kilómetros recorridos, los repostados de combustible y las recargas en la electrolinera del Organismo. Los vehículos de la flota del PMEOA han recorrido un total de 6.292.170 Kilómetros durante el año 2023. Para ello se han repostado 363.104 litros de combustible y se ha recargado un total de 206.918 kWh en la electrolinera propia.

En los tres gráficos siguientes se muestra la evolución de estos tres indicadores. En el caso de los kilómetros y el combustible, se comparan los datos de los últimos cuatro años. En el caso de las recargas en la electrolinera se comparan los datos de los últimos tres años, al no haber datos anteriores de relevancia.

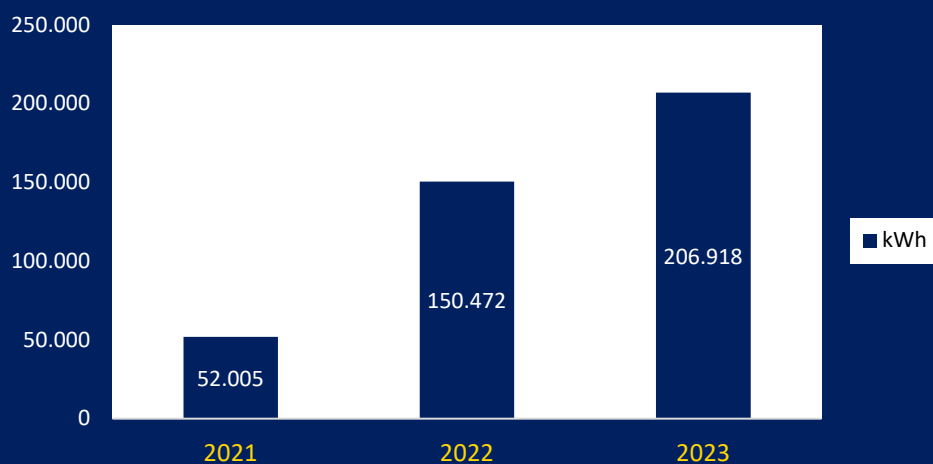
DISTANCIA RECORRIDA (Kms)



REPOSTADO DE COMBUSTIBLE EN LITROS



TOTAL DE kWh EN ELECTROLINERA



Resulta significativo que el descenso en litros de combustible repostado en los tres últimos años se corresponde con un aumento en kWh recargados en la electrolinera. Los datos de kilometraje y repostados de 2020 son especialmente inferiores debido a las restricciones de movilidad provocadas por la pandemia.

5.5 Siniestros de Vehículos Oficiales

Durante el ejercicio 2023 se registraron un total de 225 partes de accidentes. Se comparan en el siguiente gráfico con los partes de los tres años anteriores, según la responsabilidad del siniestro.

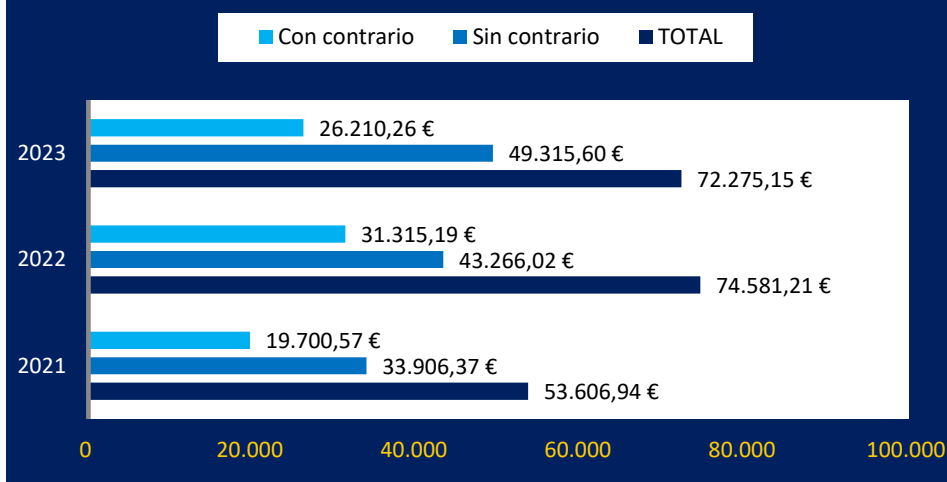


5.5.1 Coste de las reparaciones

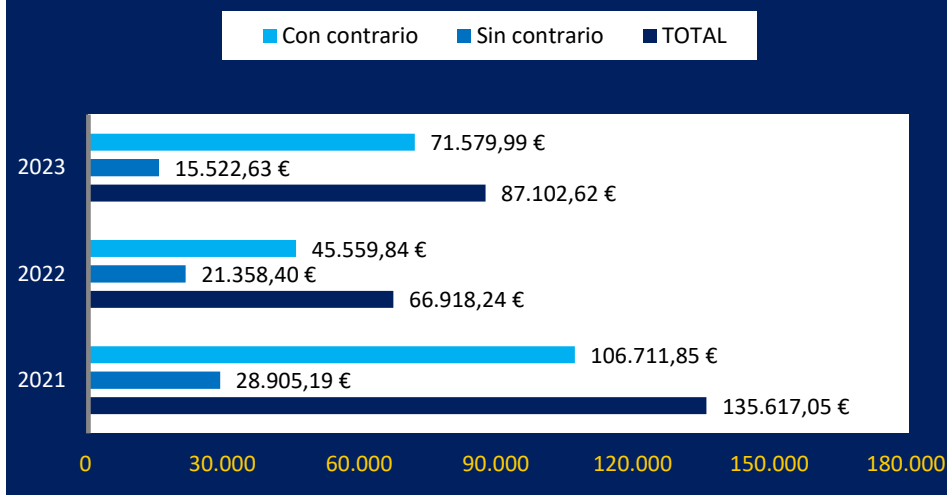
Los daños causados en los vehículos pertenecientes a la flota del Organismo derivados de accidentes de tráfico son reparados por el Parque Móvil del Estado, O.A., bien en los propios talleres del Organismo, o bien a través de talleres externos.

Se muestran a continuación sendos gráficos con los costes de las reparaciones de los partes de accidentes con responsabilidad y sin responsabilidad, comparando los datos de 2023 con los datos de los dos años anteriores.

Coste de las Reparaciones. Con Responsabilidad



Coste de las Reparaciones. Sin Responsabilidad



El coste de las reparaciones es reclamado a terceros (compañías aseguradoras o particulares) en todos aquellos casos en que el contrario es considerado responsable del siniestro. El importe que se reclama coincide con el precio facturado por la reparación (cuando se realiza en talleres externos) o con la cuantía presupuestada para dicha reparación (cuando ésta se efectúa en los talleres del Parque Móvil del Estado, O.A.).

Estado del Expediente	2021		2022		2023	
	N.º	Importe	N.º	Importe	N.º	Importe
Reclamado	74	106.711,88 €	65	45.559,84 €	71	63.085,48 €
Cobrado	60	99.056,88 €	54	43.560,82 €	59	61.577,80 €
En trámite	2	2.312,00 €	0	0,00 €	12	1.507,68 €
Finalizados sin cobrar	12	5.343,00 €	11	1.999,02 €	0	0,00 €

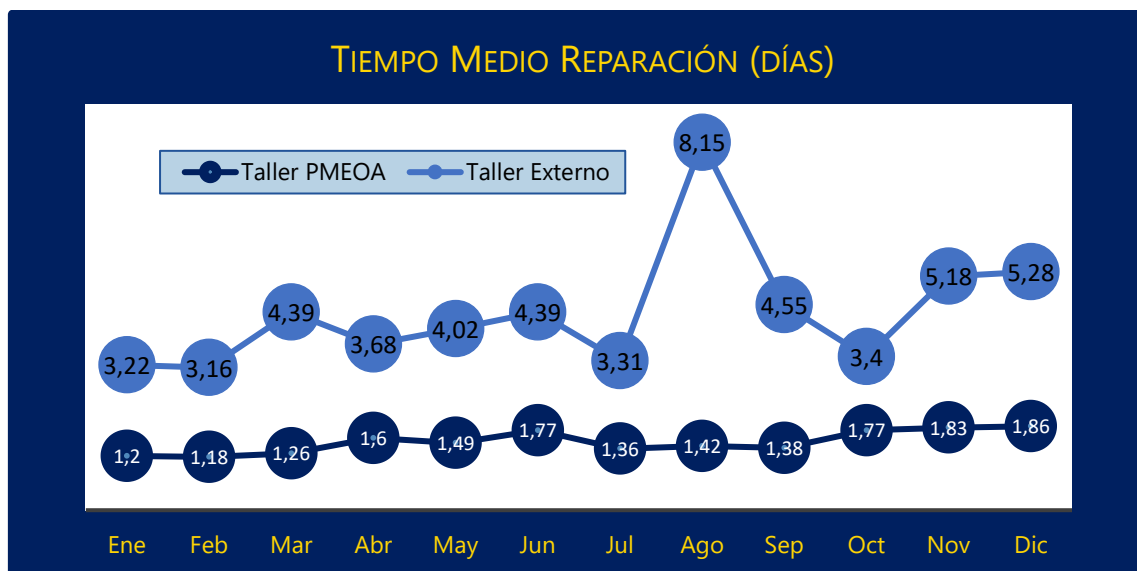
5.6 Actividad de Taller

El Parque Móvil del Estado, O.A. dispone dentro de sus instalaciones de un taller atendido por personal cualificado, en el que se realizan gran parte de las tareas de mantenimiento y reparación de los vehículos de la flota del Organismo, así como de una estación ITV oficial, homologada por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Se muestran en la siguiente tabla los valores de los indicadores de la actividad del taller para el ejercicio 2023 junto con los datos correspondientes a los tres ejercicios anteriores.

Indicadores de la Actividad del Taller				
Ejercicio	2020	2021	2022	2023
Número de reparaciones	1.441	1.726	2.227	2.222
Porcentaje de reparaciones internas	66,55%	54,66%	61,11%	57,33%
Coste de las reparaciones externas	199.576 €	341.768 €	439.240 €	394.472 €
Número de Inspecciones técnicas de vehículos (ITV Oficial)	307	257	317	324
Horas de trabajo	9.855	8.852	7.413	5.276
Importe de los materiales y recambios de las reparaciones	60.885 €	52.425 €	59.574 €	60.427 €

En el siguiente gráfico se muestran los tiempos medios mensuales de reparación en el taller del Organismo y en talleres externos durante el ejercicio 2023.



IVO. INVENTARIO DE VEHÍCULOS OFICIALES



El Parque Móvil del Estado, O.A. tiene encomendada la gestión del Registro de Vehículos Oficiales del Sector Público Estatal, en virtud de lo establecido en la Disposición Adicional Décima de la [Ley 15/2014](#), de 16 de septiembre, de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa.

La finalidad de este registro es agrupar y unificar en un solo archivo todos los vehículos pertenecientes al Sector Público Estatal, así como autorizar la adquisición por compra, renting, leasing o cualquier otro negocio jurídico asimilado que se realice por los organismos y entidades que integran dicho sector, definido en el artículo 2 de la [Ley 47/2003](#), de 26 de noviembre, General Presupuestaria. El PMEOA, a estos efectos, ejerce funciones de homologación de servicios en cuanto a la determinación de los modelos, características y tipos de vehículos.



El Registro de Vehículos Oficiales del Sector Público Estatal (IVO) tiene dos procedimientos básicos: Autorización de adquisición y Registro de vehículos.

Toda entidad deberá solicitar autorización motivada al PMEOA antes de proceder a la compra de un vehículo. Posteriormente deberá inscribir el vehículo adquirido en el registro, para lo cual necesitará de manera obligatoria la autorización obtenida previamente.

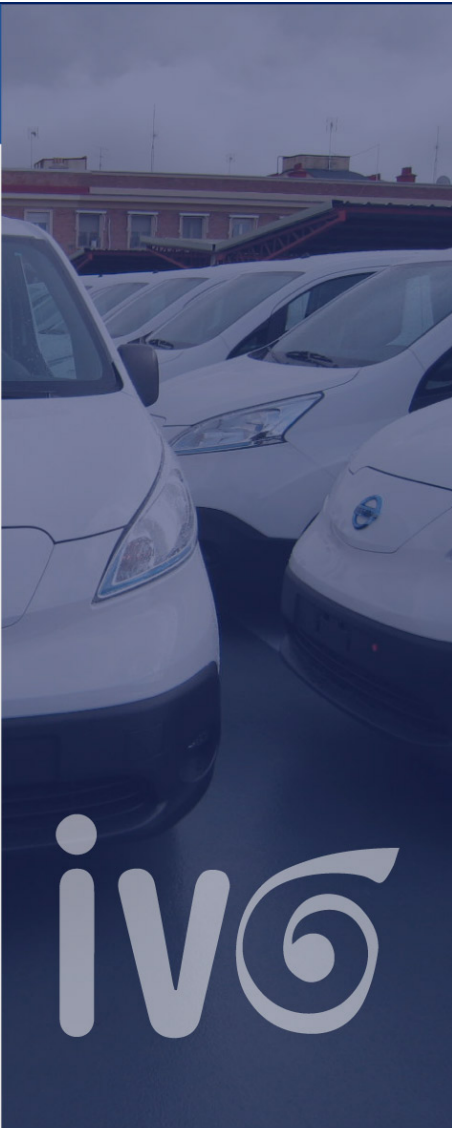


Las entidades pertenecientes al Sector Público Estatal obligadas a registrar su flota en IVO comprenden al conjunto de la Administración General del Estado, los organismos autónomos, entidades gestoras, servicios comunes, las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, así como las entidades estatales de derecho público, entidades públicas empresariales dependientes de la Administración General del Estado, sociedades mercantiles estatales, fundaciones del Sector Público Estatal, etc. Se excluyen expresamente de este inventario los vehículos de las Fuerzas Armadas y los de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado adscritos al ejercicio de funciones propias y específicas de dichas Fuerzas o Cuerpos.

En el registro deben informarse los datos básicos de cada vehículo, lo que incluye el tipo de vehículo, el uso al que se destinará y la naturaleza jurídica de su adquisición.

DATOS BÁSICOS

- ✓ N. Reg
- ✓ N. Bastidor
- ✓ Matrícula
- ✓ Registro
- ✓ F. Adquisición
- ✓ F. fabricación
- ✓ F. baja
- ✓ Cód. DIR3
- ✓ Órgano
- ✓ Órgano superior
- ✓ Órg. Raíz
- ✓ Tipo Órgano
- ✓ Estado
- ✓ Exp. Solicitud
- ✓ Exp. Alta
- ✓ Blindado
- ✓ Tipo PME
- ✓ Subtipo PME
- ✓ Combustible
- ✓ Naturaleza
- ✓ Descripción naturaleza
- ✓ F. finalización
- ✓ Propietario
- ✓ Uso
- ✓ Descripción uso
- ✓ Puesto
- ✓ Ubicación
- ✓ Marca
- ✓ Modelo
- ✓ Versión
- ✓ Otros modelos
- ✓ PVP Recomendado fabricante



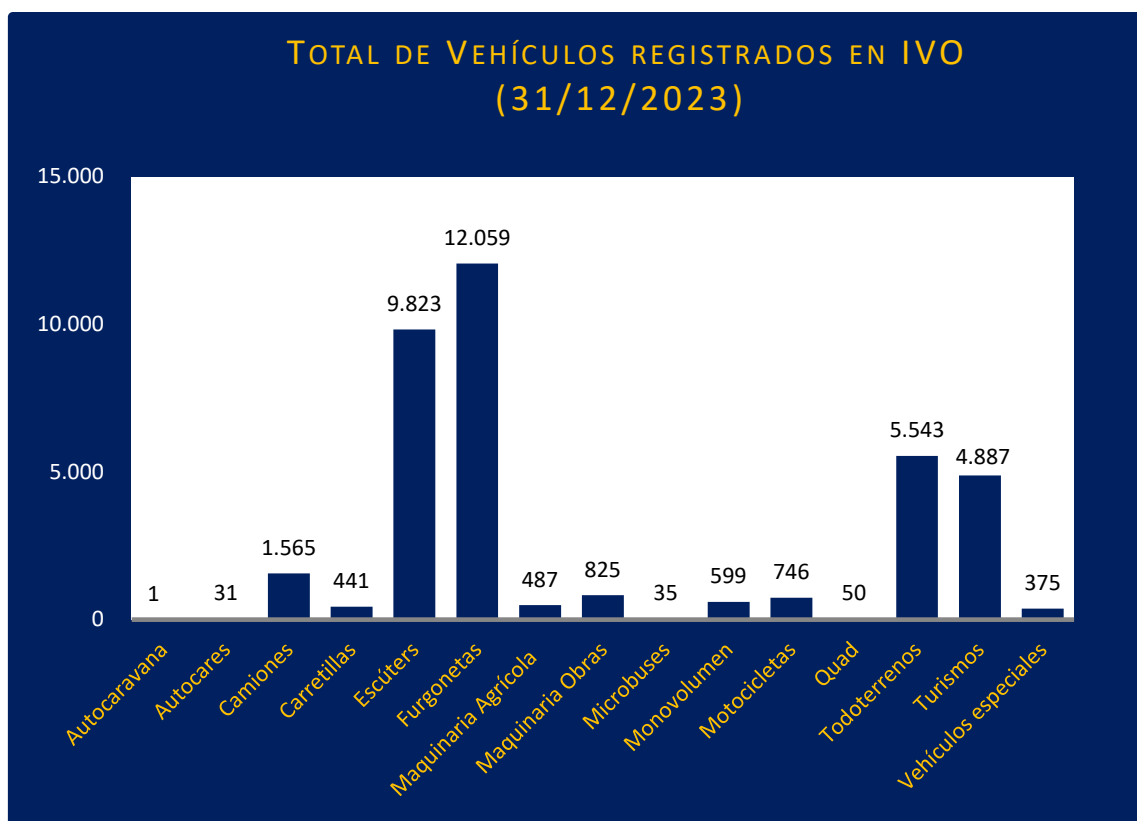

Gracias a la integración de IVO con una base de datos externa, se incorporan un gran conjunto de datos técnicos para la mayor parte de marcas y modelos de turismos y furgonetas.

INFORMACIÓN TÉCNICA

- ✓ Carrocería
- ✓ Segmentación
- ✓ Puertas
- ✓ Plazas
- ✓ Plazas máx
- ✓ Velocidades
- ✓ Longitud
- ✓ Alto
- ✓ Ancho
- ✓ Batalla
- ✓ Aceleración 0 a 100
- ✓ Peso vacío
- ✓ Peso máx autorizado
- ✓ Emisiones CO2 (gr/km)
- ✓ N. Cilindros
- ✓ Cilindrada total (cc)
- ✓ Caja de Cambios
- ✓ Sistema de Tracción
- ✓ Norma Euro
- ✓ Caballos fiscales (HP)
- ✓ Caballos freno
- ✓ Capacidad depósito
- ✓ Potencia motor (kw)
- ✓ Par máx motor
- ✓ Consumo urbano (l/100 km)
- ✓ Consumo medio (l/100 km)
- ✓ Consumo carretera (l/100 km)
- ✓ Euroncap año
- ✓ Euroncap adultos
- ✓ Euroncap niños
- ✓ Euroncap peatones
- ✓ Euroncap sist. seguridad
- ✓ Euroncap todos
- ✓ Etiqueta IDAE
- ✓ Distintivo ambiental DGT



A fecha 31 de diciembre de 2023, IVO recoge una flota de 37.467 vehículos, con el siguiente desglose por tipología:



De estos 37.467 vehículos, 36.508 están registrados en IVO para uso general (servicios e incidencias) y tan solo 959 se destinan a servicios directivos o de representación. En la tabla siguiente se representa el uso de los vehículos en 2023 en comparación con los ejercicios anteriores.

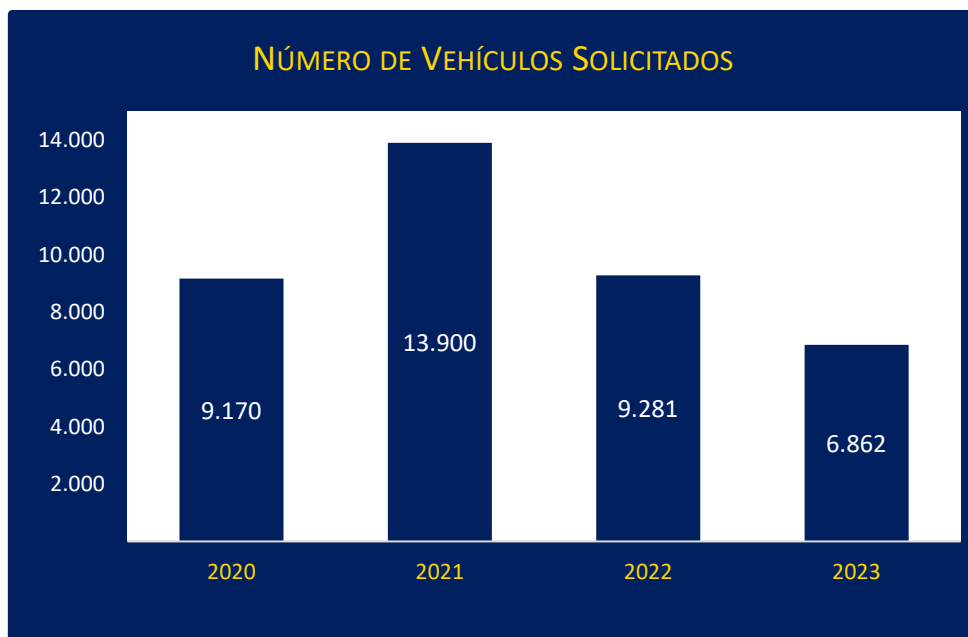
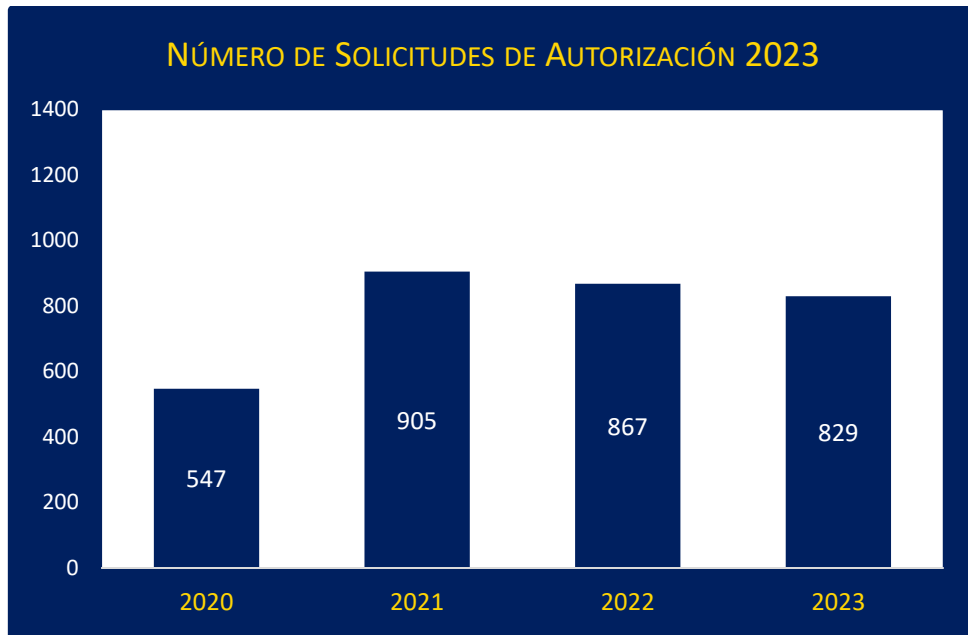
Utilización								
Tipo de uso	2020	%	2021	%	2022	%	2023	%
Representación	406	1,11%	396	1,10%	381	1,03%	389	1,04%
Directivos	632	1,73%	605	1,68%	605	1,64%	570	1,52%
Servicios Generales/Incidencias	35.523	97,16%	35.067	97,22%	36.005	97,33%	36.508	97,44%
TOTAL	36.561	100%	36.068	100%	36.991	100%	37.467	100%

Los datos anteriores muestran que, si bien aumenta ligeramente el número total de vehículos, disminuye el número de vehículos cuyo destino sea prestación de servicios de representación o de directivos.

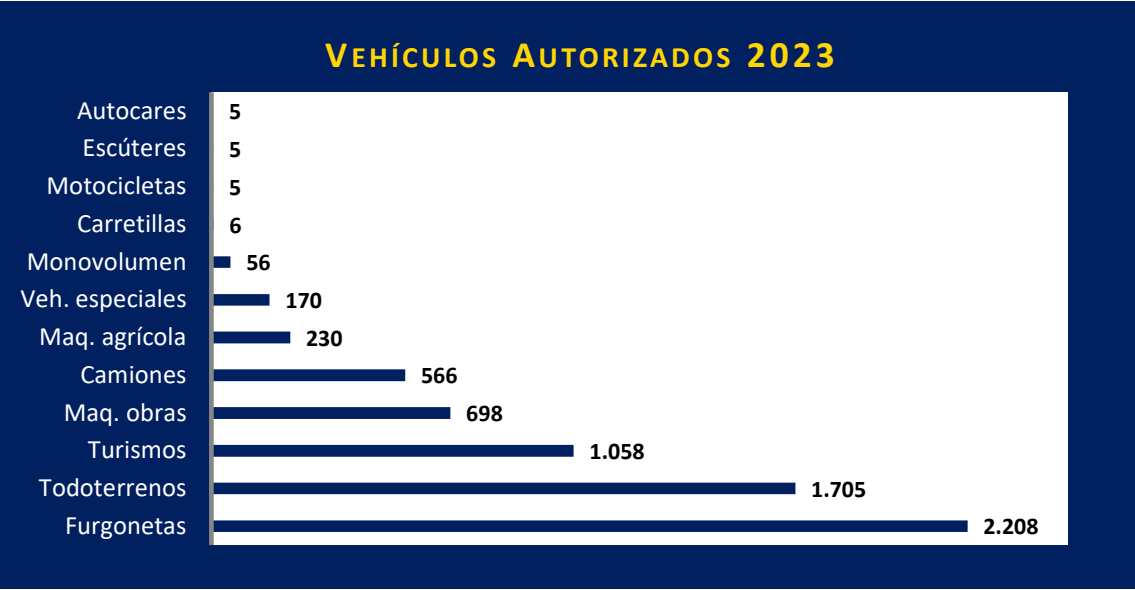
También se distingue en IVO la naturaleza jurídica del bien registrado, resultando así vehículos en propiedad o en régimen de renting, leasing y otras figuras. El siguiente cuadro muestra los datos de los últimos cuatro ejercicios.

Naturaleza Jurídica								
Tipo de uso	2020	%	2021	%	2022	%	2023	%
Propiedad	30.476	83,36%	30.229	83,81%	30.202	81,65%	30.222	80,66%
Renting	2.568	7,02%	2.706	7,50%	2.980	8,05%	3.297	8,80%
Leasing/Alquiler	3.517	9,62%	3.133	8,69%	3.809	10,30%	3.948	10,54%
TOTAL	36.561	100%	36.068	100%	36.991	100%	37.467	100%

Con respecto a las solicitudes de autorización, el número de solicitudes aumenta, pero el número de vehículos solicitados sufre un descenso con respecto al ejercicio anterior. Estas tendencias quedan representadas en los siguientes gráficos:



De los 6.862 vehículos para los que se solicitó autorización durante 2023, el PMEOA autorizó un total de 6.712. En el siguiente gráfico se representan estos vehículos autorizados según su tipología.



CONCLUSIONES Y PRÓXIMAS ACTUACIONES



Un año más el Organismo Autónomo Parque Móvil del Estado ha servido al interés general prestando los servicios que tiene atribuidos de la manera más eficaz y eficiente posible, siempre respetando y avanzando en los principios que vienen marcados por sus tres líneas estratégicas. Esta memoria recoge en sus páginas la intensa actividad llevada a cabo en el ejercicio 2023, describiendo los recursos que el Organismo tiene asignados, así como los servicios prestados en el periodo. Este ejercicio, como se ha comentado ampliamente en esta memoria, ha estado marcado por la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea y los servicios de movilidad que el PMEOA ha prestado con la profesionalidad que le caracteriza.

Durante el ejercicio 2024, el Organismo continuará avanzando en la ejecución de los tres pilares que conforman sus líneas estratégicas, siguiendo así su Plan de Actuación PMEOA 2023-2025, para alcanzar un servicio de movilidad oficial en las mejores condiciones de seguridad, eficiencia y respeto al medio ambiente.

ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA



ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

La flota de vehículos del PMEOA a fecha 31 de diciembre de 2023 estaba compuesta por 678 vehículos. Se detallan a continuación los tipos de vehículos, modelos, fecha y valor de compra, etiqueta medioambiental y organismo/ministerio al que estaban asignados, en su caso.

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor Compra	Etiqueta	Ministerio
MERCEDES BENZ 814 D (GRUA)	Camión Hasta 5 TM	27/10/1997	44.080,70 €		Flota (*)
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	28/11/2001	102.275,43 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	28/11/2001	102.275,43 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	28/11/2001	102.275,43 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	28/11/2001	102.275,43 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	28/11/2001	102.275,43 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	28/11/2001	102.275,43 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	30/11/2001	102.275,43 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	30/11/2001	102.275,43 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	30/11/2001	102.275,43 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	30/11/2001	102.275,43 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	30/11/2001	102.275,43 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	04/12/2001	102.275,43 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	04/12/2001	102.275,43 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	04/12/2001	102.275,43 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	04/12/2001	102.275,43 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	04/12/2001	102.275,43 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	13/12/2001	102.275,43 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	13/12/2001	102.275,43 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	13/12/2001	102.275,43 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	13/12/2001	102.275,43 €	B	Flota (*)

ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor Compra	Etiqueta	Ministerio
IVECO ML130E23	Camión Más de 8 TM	15/01/2002	54.337,88 €		Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
MERCEDES BENZ S 600	Turismo Blindado	03/06/2003	390.226,33 €	C	Jefatura del Estado
MERCEDES BENZ S 600	Turismo Blindado	03/06/2003	390.226,33 €	C	Jefatura del Estado
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	23/07/2003	102.275,43 €	B	Flota (*)
MERCEDES BENZ 416CDI/BUS (19 PLAZAS)	Microbús	12/12/2003	73.846,94 €		Jefatura del Estado
MERCEDES BENZ 413CDI	Furgoneta de más de 1.500 Kg. de carga.	23/12/2003	44.068,20 €		Jefatura del Estado
MERCEDES BENZ 111CDI (VITO)	Furgoneta de 700 Kg. a 1.500 Kg. de carga.	23/12/2003	23.367,60 €		Flota (*)
MERCEDES BENZ 111CDI (VITO)	Furgoneta de 700 Kg. a 1.500 Kg. de carga.	23/12/2003	24.413,20 €		Flota (*)
MERCEDES BENZ 111CDI (VITO)	Monovolumen	23/12/2003	27.097,60 €		Jefatura del Estado
MERCEDES BENZ 111CDI (VITO)	Monovolumen	23/12/2003	26.575,60 €		Flota (*)
AUDI A6 2.7 QUAT. AUT.	Turismo Blindado	30/12/2003	87.239,63 €	B	Presidencia del Gobierno
AUDI A6 2.7 QUAT. AUT.	Turismo Blindado	30/12/2003	87.239,63 €	B	Presidencia del Gobierno
MERCEDES BENZ S 500	Turismo Blindado	30/12/2003	307.935,64 €	B	Flota (*)
MERCEDES BENZ S 500	Turismo Blindado	08/01/2004	309.548,51 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 607 PK EBANO 3	Turismo Blindado	03/05/2004	102.275,43 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 607 PK EBANO 3	Turismo Blindado	03/05/2004	102.275,43 €	B	Flota (*)
MERCEDES BENZ S 600	Turismo Blindado	17/11/2005	402.018,88 €	C	Jefatura del Estado
MERCEDES BENZ 416CDI/BUS (19 PLAZAS)	Microbús	23/12/2005	74.160,00 €		Jefatura del Estado
PEUGEOT 607 PKEBAN V6 21	Turismo Blindado	17/01/2006	110.958,04 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 607 PKEBAN V6 21	Turismo Blindado	17/01/2006	110.958,04 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 607 PKEBAN V6 21	Turismo Blindado	19/01/2006	110.958,04 €	B	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	22/11/2006	22.914,00 €	ECO	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática

ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor Compra	Etiqueta	Ministerio
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	22/11/2006	22.914,00 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	22/11/2006	22.914,00 €	ECO	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	22/11/2006	22.914,00 €	ECO	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	22/11/2006	22.914,00 €	ECO	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	22/11/2006	22.914,00 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	22/11/2006	22.914,00 €	ECO	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
MERCEDES BENZ S 600	Turismo Blindado	27/12/2006	409.735,20 €	C	Jefatura del Estado
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Cortes Generales
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Presidencia del Gobierno
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Flota (*)
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Flota (*)
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Flota (*)
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Cortes Generales
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Consejo General del Poder Judicial
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Cortes Generales
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Flota (*)
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Consejo de Estado
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Flota (*)
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Flota (*)
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Presidencia del Gobierno
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Consejo de Estado

ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor Compra	Etiqueta	Ministerio
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Presidencia del Gobierno
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Presidencia del Gobierno
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Presidencia del Gobierno
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Presidencia del Gobierno
MERCEDES BENZ 211CDI	Furgoneta de 700 Kg. a 1.500 Kg. de carga.	17/09/2007	24.620,98 €	B	Flota (*)
MERCEDES BENZ 211CDI	Furgoneta de 700 Kg. a 1.500 Kg. de carga.	17/09/2007	24.620,98 €	B	Flota (*)
MERCEDES BENZ 211CDI	Furgoneta de 700 Kg. a 1.500 Kg. de carga.	17/09/2007	24.620,98 €	B	Flota (*)
PEUGEOT PARTNER FG170C H	Furgoneta hasta 700 Kg. de carga.	22/11/2007	12.315,85 €	B	Flota (*)
PEUGEOT PARTNER FG170C H	Furgoneta hasta 700 Kg. de carga.	22/11/2007	12.315,85 €	B	Flota (*)
PEUGEOT PARTNER FG170C H	Furgoneta hasta 700 Kg. de carga.	22/11/2007	12.315,85 €	B	Flota (*)
PEUGEOT PARTNER FG170C H	Furgoneta hasta 700 Kg. de carga.	22/11/2007	12.315,85 €	B	Flota (*)
PEUGEOT PARTNER FG170C H	Furgoneta hasta 700 Kg. de carga.	22/11/2007	12.315,85 €	B	Flota (*)
PEUGEOT PARTNER FG170C H	Furgoneta hasta 700 Kg. de carga.	22/11/2007	12.315,85 €	B	Flota (*)
AUDI A6	Turismo	20/12/2007	35.375,20 €	B	Flota (*)
AUDI A6 (Blindado)	Turismo Blindado	20/12/2007	174.575,20 €	B	Flota (*)
AUDI A6	Turismo	20/12/2007	35.375,20 €	B	Flota (*)
BMW 760LI	Turismo Blindado	21/12/2007	367.049,46 €	C	Flota (*)
BMW 760LI	Turismo Blindado	21/12/2007	367.049,46 €	C	Flota (*)
LANCIA PHEDRA	Turismo	26/12/2007	28.178,01 €	B	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
LANCIA PHEDRA	Turismo	26/12/2007	28.178,01 €	B	Flota (*)
LANCIA PHEDRA	Turismo	26/12/2007	28.178,01 €	B	Flota (*)
MERCEDES BENZ S 600	Turismo Blindado	16/04/2008	410.989,16 €	C	Jefatura del Estado
AUDI A6	Turismo	25/06/2008	34.619,45 €	B	Flota (*)
AUDI A6	Turismo	25/06/2008	34.619,48 €	B	Flota (*)
AUDI A6	Turismo	25/06/2008	34.619,48 €	B	Flota (*)
AUDI A6	Turismo	25/06/2008	34.619,48 €	B	Flota (*)
AUDI A6	Turismo	25/06/2008	34.619,48 €	B	Flota (*)
AUDI A6	Turismo	25/06/2008	34.619,48 €	B	Flota (*)

ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor Compra	Etiqueta	Ministerio
AUDI A6	Turismo	25/06/2008	34.619,48 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	B	Flota (*)
AUDI A6	Turismo	30/10/2008	33.208,14 €	B	Flota (*)
AUDI A6	Turismo	30/10/2008	33.208,14 €	B	Flota (*)
AUDI A6	Turismo	22/12/2008	33.208,14 €	B	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	C	Flota (*)
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	C	Flota (*)
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	C	Flota (*)
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	C	Ministerio de Trabajo y Economía Social
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	C	Flota (*)
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	C	Flota (*)
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	C	Flota (*)
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	C	Flota (*)
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	C	Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática
MERCEDES BENZ 515CDI/STRADA (19 PLAZAS)	Microbús	16/11/2009	69.152,41 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 407 SPORT HDI 14	Turismo	14/12/2009	20.040,98 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 407 SPORT HDI 14	Turismo	14/12/2009	20.040,98 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 407 SPORT HDI 14	Turismo	14/12/2009	20.040,98 €	B	Presidencia del Gobierno

ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor Compra	Etiqueta	Ministerio
PEUGEOT 407 SPORT HDI 14	Turismo	14/12/2009	20.040,98 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 407 SPORT HDI 14	Turismo	14/12/2009	20.040,98 €	B	Flota (*)
CITROEN C8 20HDI 138 FP P	Monovolumen	18/12/2009	27.005,31 €	B	Flota (*)
CITROEN C8 20HDI 138 FP P	Monovolumen	18/12/2009	27.005,31 €	B	Jefatura del Estado
CITROEN C8 20HDI 138 FP P	Monovolumen	18/12/2009	27.005,31 €	B	Presidencia del Gobierno
AUDI A 6 AUT. Limousine	Turismo	01/04/2015	34.630,00 €	C	Flota (*)
AUDI A8 L W12	Turismo Blindado	11/12/2017	498.042,04 €	C	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE V. Life 40 R90	Turismo	11/12/2018	22.854,75 €	0	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE V. Life 40 R90	Turismo	11/12/2018	22.854,75 €	0	Jefatura del Estado
RENAULT ZOE V. Life 40 R90	Turismo	11/12/2018	22.854,75 €	0	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE V. Life 40 R90	Turismo	11/12/2018	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE V. Life 40 R90	Turismo	11/12/2018	22.854,75 €	0	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE V. Life 40 R90	Turismo	11/12/2018	22.854,75 €	0	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
RENAULT ZOE V. Life 40 R90	Turismo	11/12/2018	22.854,75 €	0	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE V. Life 40 R90	Turismo	11/12/2018	22.854,75 €	0	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE V. Life 40 R90	Turismo	11/12/2018	22.854,72 €	0	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Hacienda y Función Pública
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Industria y Turismo

ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor Compra	Etiqueta	Ministerio
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Transformación Digital
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Sanidad
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Economía, Comercio y Empresa
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Cortes Generales
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Defensa
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Cultura
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Consejo de Estado
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Administración de Justicia
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Jefatura del Estado
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Jefatura del Estado
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Presidencia del Gobierno

ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor Compra	Etiqueta	Ministerio
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Cortes Generales
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Consejo General del Poder Judicial
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal Constitucional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Cortes Generales
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Industria y Turismo
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Trabajo y Economía Social
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Trabajo y Economía Social
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Educación y Formación Profesional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Transformación Digital
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Igualdad
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Economía, Comercio y Empresa
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Economía, Comercio y Empresa

ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor Compra	Etiqueta	Ministerio
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Hacienda y Función Pública
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Sanidad
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Defensa
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Transformación Digital
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Flota (*)
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor Compra	Etiqueta	Ministerio
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Hacienda y Función Pública
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Flota (*)
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Economía, Comercio y Empresa
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Flota (*)
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Flota (*)
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Defensa
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Flota (*)
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Hacienda y Función Pública
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Defensa
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana

ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor Compra	Etiqueta	Ministerio
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Sanidad
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal Constitucional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Consejo de Estado
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Hacienda y Función Pública
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Hacienda y Función Pública
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Sanidad
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Consejo de Estado
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Flota (*)
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Consejo de Estado
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal Constitucional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Consejo de Estado
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Consejo de Estado
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Flota (*)
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Consejo de Estado
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Consejo de Estado

ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor Compra	Etiqueta	Ministerio
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Industria y Turismo
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Cultura
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Transformación Digital
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Consejo de Estado
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Trabajo y Economía Social
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Consejo General del Poder Judicial
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal Constitucional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Flota (*)
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Industria y Turismo
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Justicia
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal Constitucional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal Constitucional

ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor Compra	Etiqueta	Ministerio
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Trabajo y Economía Social
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Consejo General del Poder Judicial
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Política Territorial
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Hacienda y Función Pública
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Consejo General del Poder Judicial
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal Constitucional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal Constitucional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal Constitucional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Cultura y Deporte
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Consejo General del Poder Judicial
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030

ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor Compra	Etiqueta	Ministerio
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Consejo General del Poder Judicial
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Consejo General del Poder Judicial
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal Constitucional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Consejo General del Poder Judicial
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Ciencia e Innovación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Justicia
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Hacienda y Función Pública
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Hacienda y Función Pública
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Trabajo y Economía Social
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Flota (*)
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal Constitucional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Igualdad
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Consejo de Estado
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Hacienda y Función Pública
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Hacienda y Función Pública
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	09/04/2019	28.858,50 €	ECO	Flota (*)

ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor Compra	Etiqueta	Ministerio
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	09/04/2019	28.858,50 €	ECO	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	09/04/2019	28.858,50 €	ECO	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	09/04/2019	28.858,50 €	ECO	Consejo de Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	09/04/2019	28.858,50 €	ECO	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
MERCEDES BENZ S 600	Turismo Blindado	22/07/2019	549.945,00 €	C	Jefatura del Estado
IVECO CROSSWAY	Autobús	03/09/2019	245.378,32 €	C	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Consejo General del Poder Judicial
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Ministerio de Transformación Digital
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)

ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PME OA

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor Compra	Etiqueta	Ministerio
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Ministerio de Juventud e Infancia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Ministerio de Trabajo y Economía Social
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia

ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor Compra	Etiqueta	Ministerio
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Ministerio de Cultura
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Ministerio de Trabajo y Economía Social
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Cortes Generales
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Presidencia del Gobierno

ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor Compra	Etiqueta	Ministerio
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Cortes Generales
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Tribunal de Cuentas
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Ministerio de Juventud e Infancia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Consejo General del Poder Judicial
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Consejo General del Poder Judicial
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Consejo General del Poder Judicial
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)

ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor Compra	Etiqueta	Ministerio
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Ministerio de Ciencia e Innovación
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia

ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor Compra	Etiqueta	Ministerio
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor Compra	Etiqueta	Ministerio
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Ministerio de Consumo
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
VOLKSWAGEN CADDY	Todo Terreno, familiares y furgonetas turismo	02/01/2020	22.665,08 €	C	Flota (*)
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	09/01/2020	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Trabajo y Economía Social
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	09/01/2020	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Juventud e Infancia
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	09/01/2020	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	09/01/2020	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Igualdad
MERCEDES BENZ VITO TOURER 114 CDI	Turismo	15/01/2020	33.124,36 €	C	Jefatura del Estado
MERCEDES BENZ VITO TOURER 114 CDI	Turismo	15/01/2020	33.124,36 €	C	Jefatura del Estado
MERCEDES BENZ VITO TOURER 114 CDI	Turismo	15/01/2020	33.124,35 €	C	Flota (*)
MERCEDES BENZ VITO TOURER 114 CDI	Turismo	15/01/2020	33.124,35 €	C	Flota (*)
RENAULT ZOE V.. Life 40 R90	Turismo	21/01/2020	22.854,75 €	0	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE V.. Life 40 R90	Turismo	21/01/2020	22.854,75 €	0	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE V.. Life 40 R90	Turismo	21/01/2020	22.854,75 €	0	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE V.. Life 40 R90	Turismo	21/01/2020	22.854,74 €	0	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
RENAULT ZOE V.. Life 40 R90	Turismo	21/01/2020	22.854,74 €	0	Flota (*)
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	ECO	Presidencia del Gobierno

ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor Compra	Etiqueta	Ministerio
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	ECO	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	ECO	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	ECO	Ministerio de Transformación Digital
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	ECO	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	ECO	Flota (*)
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	ECO	Flota (*)
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	ECO	Ministerio de Transformación Digital
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	ECO	Flota (*)
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	ECO	Ministerio de Educación y Formación Profesional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	ECO	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	ECO	Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	ECO	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	ECO	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	ECO	Jefatura del Estado
FORD KUGA	Turismo	08/01/2021	24.601,54 €	ECO	Presidencia del Gobierno
FORD KUGA	Turismo	08/01/2021	24.601,54 €	ECO	Jefatura del Estado
RENAULT KANGOO EXPRESS Z.E.	Furgoneta hasta 700 Kg. de carga.	20/01/2021	21.570,63 €	0	Administración de Justicia
RENAULT KANGOO EXPRESS Z.E.	Furgoneta hasta 700 Kg. de carga.	20/01/2021	21.570,63 €	0	Flota (*)
RENAULT KANGOO EXPRESS Z.E.	Furgoneta hasta 700 Kg. de carga.	20/01/2021	21.570,63 €	0	Presidencia del Gobierno
RENAULT KANGOO EXPRESS Z.E.	Furgoneta hasta 700 Kg. de carga.	20/01/2021	21.570,63 €	0	Flota (*)
RENAULT KANGOO EXPRESS Z.E.	Furgoneta hasta 700 Kg. de carga.	20/01/2021	21.570,63 €	0	Presidencia del Gobierno

ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor Compra	Etiqueta	Ministerio
RENAULT KANGOO EXPRESS Z.E.	Furgoneta hasta 700 Kg. de carga.	20/01/2021	21.570,63 €	0	Flota (*)
RENAULT KANGOO EXPRESS Z.E.	Furgoneta hasta 700 Kg. de carga.	20/01/2021	21.570,63 €	0	Ministerio de Hacienda y Función Pública
RENAULT KANGOO EXPRESS Z.E.	Furgoneta hasta 700 Kg. de carga.	20/01/2021	21.570,63 €	0	Ministerio de Hacienda y Función Pública
RENAULT KANGOO EXPRESS Z.E.	Furgoneta hasta 700 Kg. de carga.	20/01/2021	21.570,63 €	0	Ministerio de Hacienda y Función Pública
RENAULT KANGOO EXPRESS Z.E.	Furgoneta hasta 700 Kg. de carga.	20/01/2021	21.570,63 €	0	Ministerio de Hacienda y Función Pública
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Administración de Justicia
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Administración de Justicia
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Administración de Justicia
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Administración de Justicia
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Administración de Justicia
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Administración de Justicia
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Administración de Justicia
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Administración de Justicia
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Administración de Justicia
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Administración de Justicia
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Jefatura del Estado
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Jefatura del Estado
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Jefatura del Estado
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)

ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor Compra	Etiqueta	Ministerio
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Tribunal Constitucional
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Jefatura del Estado
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Jefatura del Estado
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Consejo de Estado
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)

ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor Compra	Etiqueta	Ministerio
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Tribunal de Cuentas
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Cortes Generales
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Consejo de Estado
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT CAPTUR E-TECH PLUG-IN HYBRID	Turismo	02/06/2021	24.090,53 €	0	Flota (*)
RENAULT CAPTUR E-TECH PLUG-IN HYBRID	Turismo	02/06/2021	24.090,53 €	0	Flota (*)
RENAULT CAPTUR E-TECH PLUG-IN HYBRID	Turismo	02/06/2021	24.090,53 €	0	Flota (*)
RENAULT CAPTUR E-TECH PLUG-IN HYBRID	Turismo	02/06/2021	24.090,53 €	0	Administración de Justicia
MITSUBISHI OUTLANDER PHEV KAITEKI 4WD	Todo Terreno, familiares y furgonetas turismo	04/11/2021	36.239,50 €	0	Flota (*)

ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor Compra	Etiqueta	Ministerio
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
RENAULT MEGANE SPORT TOURER E-TECH PLUG-IN HYBRID	Turismo	19/12/2022	35.127,32 €	0	Presidencia del Gobierno
MERCEDES BENZ VITO TOURER 114 CDI	Turismo	06/06/2023	37.085,29 €	C	Flota (*)
MERCEDES BENZ VITO TOURER 114 CDI	Turismo	06/06/2023	37.085,29 €	C	Flota (*)
MERCEDES BENZ VITO TOURER 114 CDI	Turismo	06/06/2023	37.085,29 €	C	Flota (*)
MERCEDES BENZ VITO TOURER 114 CDI	Turismo	06/06/2023	37.085,29 €	C	Flota (*)
MERCEDES BENZ VITO TOURER 114 CDI	Turismo	06/06/2023	37.085,29 €	C	Flota (*)
SKODA SUPERB STYLE1.4 TSI IV P-HEV	Turismo	14/07/2023	44.649,00 €	0	Flota (*)
SKODA SUPERB STYLE1.4 TSI IV P-HEV	Turismo	14/07/2023	44.649,00 €	0	Flota (*)
SKODA SUPERB STYLE1.4 TSI IV P-HEV	Turismo	14/07/2023	44.649,00 €	0	Flota (*)
SKODA SUPERB STYLE1.4 TSI IV P-HEV	Turismo	14/07/2023	44.649,00 €	0	Flota (*)
SKODA SUPERB STYLE1.4 TSI IV P-HEV	Turismo	14/07/2023	44.649,00 €	0	Flota (*)
SKODA SUPERB STYLE1.4 TSI IV P-HEV	Turismo	14/07/2023	44.649,00 €	0	Flota (*)
SKODA SUPERB STYLE1.4 TSI IV P-HEV	Turismo	14/07/2023	44.649,00 €	0	Flota (*)
SKODA SUPERB STYLE1.4 TSI IV P-HEV	Turismo	14/07/2023	44.649,00 €	0	Flota (*)
SKODA SUPERB STYLE1.4 TSI IV P-HEV	Turismo	14/07/2023	44.649,00 €	0	Flota (*)
SKODA SUPERB STYLE1.4 TSI IV P-HEV	Turismo	14/07/2023	44.649,00 €	0	Flota (*)
AUDI A6 50 TFSI e	Turismo	20/09/2023	66.362,45 €	0	Flota (*)
MERCEDES BENZ eVito Tourer	Todo Terreno, familiares y furgonetas turismo	16/10/2023	66.695,20 €	0	Flota (*)
MERCEDES BENZ eVito Tourer	Todo Terreno, familiares y furgonetas turismo	16/10/2023	66.695,20 €	0	Flota (*)

(*) Flota: A disposición del Parque Móvil del Estado, sin ministerio/organismo fijo asignado.

ANEXO II. EL PME OA EN LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DEL CONSEJO DE LA UE EN IMÁGENES



Las cumbres, reuniones y eventos celebrados con motivo de la Presidencia española del Consejo de la UE han sido motivo de intenso trabajo en el Organismo.

No obstante, durante los meses que duró la Presidencia también hubo tiempo para inmortalizar algunos de los momentos vividos por el personal del PME OA que prestó sus servicios de conducción o coordinación. Gracias a su generosidad por compartir sus fotografías, podemos ofrecer esta sección en la que se incluyen imágenes de algunos de esos momentos protagonizados por el Parque Móvil del Estado, O.A.

Si bien la Presidencia española del Consejo de la UE comenzó el 1 de julio de 2023, los vehículos aportados por la Oficina de Coordinación para la Presidencia Española de la UE (OCPUE) se recibieron en las instalaciones del Organismo con anterioridad.



Vista superior de la tercera planta del PMEOA

Para albergar los 180 vehículos cedidos por la OCPUE fue necesario realizar ajustes en las distintas plantas dedicadas a aparcamiento de vehículos de las instalaciones del Organismo.



Se colocaron pegatinas con el logotipo de la Presidencia en los vehículos cedidos por la OCPUE.

Tercera planta del PMEOA



Taller del PMEOA



Tercera Planta del PMEOA

En el apartado Prestación de servicios relacionados con la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea de esta memoria se han dado algunos indicadores sobre la actividad llevada a cabo en el semestre de la Presidencia, tales como número jornadas de personal o número de vehículos. Con estos datos el lector puede hacerse una idea de la dificultad de desplazar y alojar al personal involucrado. Pero en la mayoría de las cumbres, el gran reto fue superar las dificultades de acceso a los puntos de reunión en ciudades pequeñas con un casco histórico poco accesible a la circulación rodada.



Toledo, agosto 2023

Durante los días 29, 30 y 31 de agosto se desplazaron a Toledo un total de 122 vehículos. En la imagen se ofrece un ejemplo de las dificultades para estacionar los vehículos en la ciudad.

En Granada se celebraron dos cumbres en los días 5 y 6 de octubre, y se desplazaron un total de 250 vehículos, siendo la ciudad a la que más vehículos se trasladaron con motivo de las cumbres. Estacionar estos vehículos fue todo un reto.



En la fotografía puede verse una hilera de vehículos estacionados en una estrecha calle junto a la catedral de Granada.

Granada, octubre 2023



Santiago de Compostela, septiembre 2023

A Santiago de Compostela (del 14 al 16 de septiembre) se desplazaron 168 vehículos. La Plaza del Obradoiro sirvió de aparcamiento temporal para los vehículos de la cumbre.

No es habitual ver vehículos circulando por los centros históricos de algunas ciudades españolas, o junto a algunos monumentos emblemáticos, normalmente espacios reservados para uso peatonal. Durante la Presidencia y con motivo de sus eventos derivados, en aras de ofrecer desplazamientos puerta a puerta, los vehículos del PMEQA pudieron fotografiarse en algunos de ellos.



Granada, octubre 2023

La fotografía superior fue tomada frente al Palacio de Carlos V, en Granada.



Toledo,
agosto
2023

UE 23



Sevilla, noviembre 2023

Estas fotografías fueron tomadas en Sevilla los días 6 y 7 de noviembre junto a la Torre del Oro y a La Giralda. A Sevilla se desplazaron 67 vehículos.



Cáceres, septiembre 2023

Los eventos celebrados en Cáceres los días 25 y 26 de septiembre precisaron un total de 52 vehículos que rodaron por el casco antiguo de la ciudad. Estas fotografías fueron tomadas en la Plaza de San Mateo.



Cádiz, septiembre 2023

A Cádiz se desplazaron 69 vehículos. En la fotografía superior, uno de ellos circulando frente a la muralla. En la inferior, otro vehículo circulando en dirección a la catedral.

No en todas las ocasiones el acceso y aparcamiento fue tan complicado. Los eventos celebrados en palacios de congresos ofrecían mejores condiciones de movilidad.



Vigo, julio
2023



León,
octubre
2023



Pamplona,
noviembre
2023

En el caso de Gijón, donde se desplazaron 64 vehículos con motivo de la RIM de vivienda los días 13 y 14 de noviembre, la lluvia fue también protagonista.



Gijón,
noviembre
2023

Estas fotografías
fueron tomadas en
el aparcamiento de
la Universidad
Laboral de Gijón.

Los puertos de Cádiz y de Vigo sirvieron como aparcamiento con vistas al mar.

Cádiz,
septiembre
2023



Vigo,
julio
2023



UE 23

En ocasiones como ésta, en las que el Organismo presta los servicios de movilidad a un gran número de personas simultáneamente, la circulación de los vehículos se organiza en caravanas. Estas caravanas están formadas por vehículos para el traslado de las personas que asisten a los actos, y vehículos para garantizar su seguridad. De esta manera se dan situaciones en que las caravanas alcanzan varios kilómetros de largo, y deben circular ordenadamente por el interior de las ciudades.



Cádiz, septiembre 2023



*Valencia,
octubre
2023*

Esta fotografía se tomó en el momento de la formación de una caravana en los pasajes de la Ciudad de las Artes y las Ciencias.

También pudieron verse caravanas en los aeropuertos a pie de pista.



Granada, octubre 2023

Estas fotografías capturan caravanas de recogida de personalidades a pie de pista en el Aeropuerto Federico García Lorca Granada-Jaén.

Los vehículos desplazados también necesitaron un lugar donde pernoctar en aquellas ciudades en los que los eventos tuvieran una duración de más de un día, dotado además de todas las medidas necesarias para garantizar su seguridad.



Sevilla, noviembre 2023

En el caso de Sevilla, los 67 vehículos desplazados pasaron la noche en el Acuartelamiento Aéreo de Tablada. En la fotografía, los vehículos frente a la Iglesia Nuestra Señora de Loreto, patrona del Ejército del Aire, situada en el citado acuartelamiento.



Bilbao, julio 2023

En el caso de Bilbao, con 91 vehículos desplazados, se acomodaron en el Acuartelamiento del Ejército de Tierra de Soyeche.



Granada, octubre 2023

Para albergar los 250 vehículos desplazados a Granada se habilitó el recinto de la Feria de Muestras de Armilla.

Como muestra de cortesía, al finalizar las cumbres se proponían algunas actividades, normalmente de carácter cultural, a quienes habían asistido a dichas cumbres, con el fin de dar a conocer la riqueza artística y natural de nuestro país.

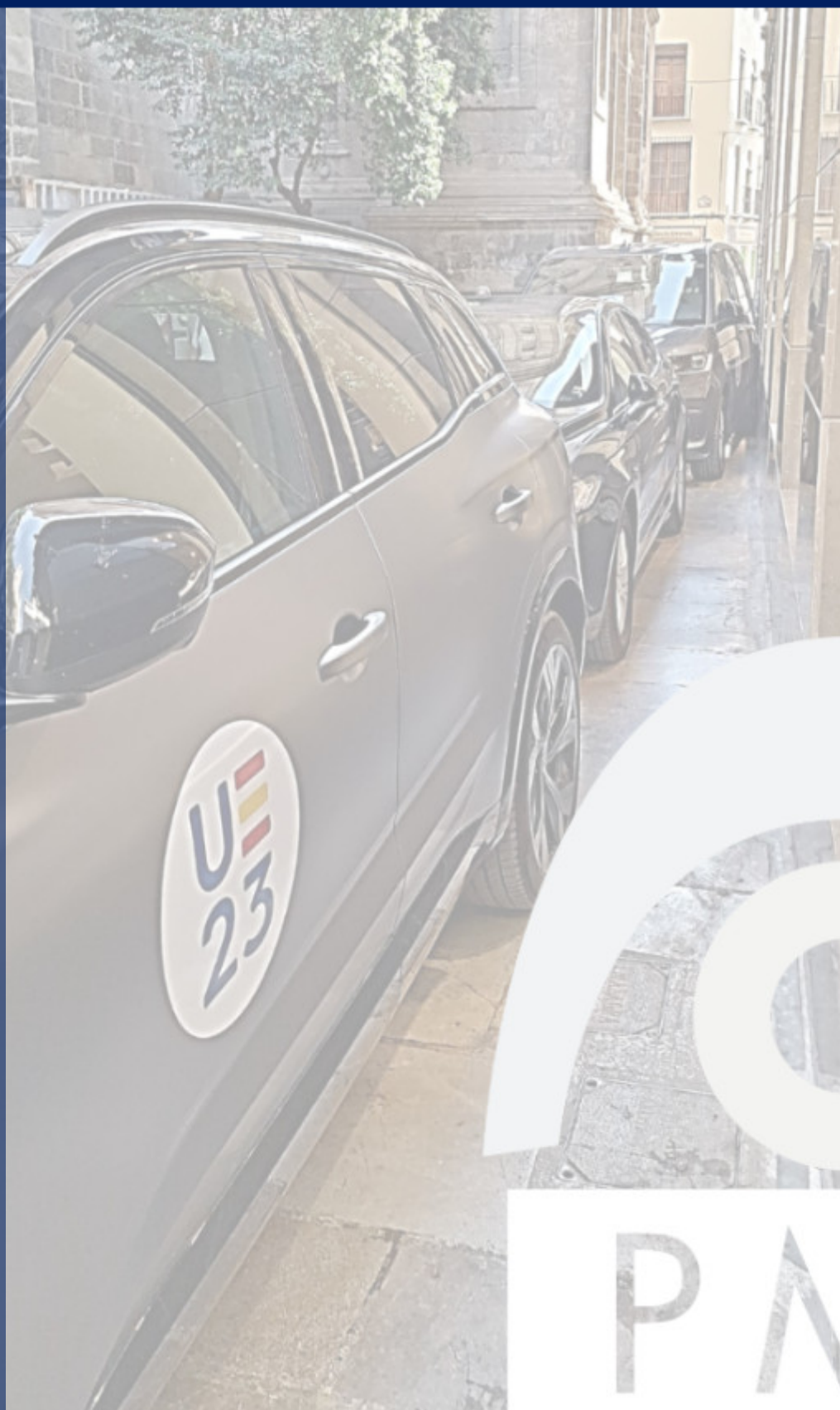


Gijón, noviembre 2023

En el caso de la RIM de vivienda celebrada en Gijón, la propuesta fue visitar el Santuario de Nuestra Señora de Covadonga, por su interés histórico, cultural, artístico y religioso, y por su proximidad a la ciudad de Gijón.



ESTA MEMORIA SE APROBÓ EN EL CONSEJO RECTOR
DEL 28 DE MAYO DE 2024 POR UNANIMIDAD DE SUS
ASISTENTES



PME